

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

BOGOTÁ, NOVIEMBRE DE 1962

NOTAS EDITORIALES

LA SITUACION GENERAL

A partir de 1961 empezaron a hacerse visibles graves desequilibrios en nuestra balanza de pagos. De manera sustancial, tales dificultades tienen su origen indiscutible en la baja continua de los precios externos del café. En menor grado, la expansión de los medios de pago, preponderante durante el segundo semestre del año pasado, contribuyó a acelerar el deterioro de la balanza. Se facilitó con ella una liquidez monetaria que, si bien no afectó los precios internos en igual medida, ofreció mayores posibilidades para la adquisición de moneda extranjera destinada a pagos al exterior, a veces anticipados, e incrementó la propensión a importar, en muchos casos para crear inventarios, no siempre indispensables. El país empezó a tener la sensación, divulgada públicamente, de que el tipo de cambio para las importaciones estaba por debajo del adecuado para mantener el equilibrio cambiario, lo que se tradujo en que las solicitudes del sector importador fueran cada vez más intensas y apremiantes.

Para sostener un ritmo razonable de compras al extranjero, de acuerdo con las necesidades del país y con el objetivo de mantener estricta regularidad en los pagos, el Banco de la República tuvo que comprometerse en cuantiosos créditos.

Enfrentados a esta situación anormal, desde principios del año se tomaron medidas correctivas muy importantes: en enero se aumentaron las exigencias de encaje en el instituto emisor al sistema bancario; en abril se elevaron en forma radical los depósitos previos y se pasaron muchas mercancías de la lista de libre importación a la de licencia previa. Pero tales precauciones resultaron a la postre insuficientes. Además, las ayudas

externas con que el país contaba para realizar las importaciones que exigía el cumplimiento del plan de desarrollo económico, no ingresaron en la oportunidad y cuantía deseables y el convenio mundial de café tomó un largo término para culminar, después de muy difíciles negociaciones.

De otro lado, tanto la misión del Banco Internacional que examinó el aludido plan, como la del Comité de los Nueve, que realizó similar estudio, aconsejaron que Colombia debería revisar el precio de sus importaciones, para realizar el equilibrio en su balanza y obtener que las monedas de los créditos foráneos fueran utilizadas en forma óptima, en bienes realmente aprovechables para el progreso económico y social.

Ante estas perspectivas, el gobierno que inició su mandato el 7 de agosto pasado, invitó al Fondo Monetario Internacional a que estudiara nuestra situación de cambios.

La misión que el Fondo envió al efecto, después de analizar con todo cuidado las posibilidades y conveniencias del país, aconsejó un programa destinado a asegurar estabilidad en los precios domésticos y equilibrio en la balanza de pagos, mediante una devaluación directa a \$ 9 por dólar, para el tipo de venta de los certificados de cambio y una tasa de compra de \$ 7 para los dólares provenientes de las exportaciones de café y de \$ 8.85 para las demás exportaciones mayores. Además, indicó una serie de medidas de carácter monetario y fiscal que, junto con la devaluación al límite indicado, calificarían a Colombia para un nuevo arreglo de *Stand-by* por US\$ 50 millones, que permitiría mantener de *facto* la unidad en los cambios, mediante intervenciones del Banco de la República.

El gobierno, después de estudiar los puntos de vista del Fondo, fruto de las más avanzadas técnicas sobre el tema, consideró que su adopción inmediata podría traer dificultades internas de carácter general y que, tal vez, sería preferible buscar el mismo encarecimiento de las compras al exterior, a través de un impuesto a los registros de importación, de vigencia temporal, mientras se hacía posible llegar paulatinamente a la variación efectiva de la tasa de cambio. Este criterio no obedecía simplemente a razones fiscales, como podría pensarse, ya que por el camino recomendado por el Fondo Monetario, el tesoro nacional también estaría en condiciones de conseguir ingresos muy considerables.

El señor ministro de hacienda planteó con toda claridad ante el parlamento la situación cambiaria del país, además de la muy grave presupuestal, y presentó un proyecto de impuesto a las importaciones, pero con la previa advertencia de que no descartaba la devaluación directa, si así lo prefería el congreso porque, inclusive, la consideraba más acorde con las normas de la ortodoxia económica.

Una comisión interparlamentaria, integrada por eminentes miembros de las diferentes corrientes políticas, examinó durante varios días, con dedicación ejemplar, los aspectos generales de ambas alternativas y las discutió en detalle con el ministro de hacienda. Finalmente, y en especial ante la consideración de que la reforma al sistema de cambios por la vía del recargo impositivo era apenas un sistema transitorio para llegar a una meta cambiaria, optó por recomendar que de una vez el Banco de la República adoptara el procedimiento de la devaluación, con intervenciones del fondo de regulación cambiaria que mantuvieran la cotización del certificado a \$ 9 por dólar, y sometió al congreso un proyecto de ley destinado especialmente a distribuir el diferencial cambiario, que resulta del margen entre el tipo de compra y de venta por el banco. También aconsejó la comisión un tipo de compra para el dólar del café de \$ 7, que aún no rige, por falta de los requisitos que fija la ley 1ª de 1959 para su señalamiento.

En el momento de escribir estas líneas no se conoce todavía la decisión definitiva del congreso. Simultáneamente con la presentación del plan inicial, el gobierno se vio precisado a pasar todas las mercancías a la lista de prohibida importación, sin perjuicio de otorgar las licencias indispensables para el mantenimiento de la actividad económica, como lo autoriza la ley 1ª en tales casos. Se espera que la prohibición total aludida dure el menor tiempo posible.

También el instituto emisor hubo de suspender temporalmente los remates de cambio para evitar que, por precipitación de los importadores ante los proyectos en discusión, se afectaran de manera innecesaria e inconveniente las reservas del banco. Una semana después decidió reanudarlos, pero el fondo de regulación cambiaria intervino con el propósito de que la cotización tomara la ruta de los \$ 9 por dólar. Tal determinación, para no entorpecer pagos urgentes al exterior, se acogió aun antes de la recomendación parlamentaria que se ha mencionado.

Las devaluaciones —como la que estamos presenciando— no son un acto súbito o imprevisto de los gobiernos o de las autoridades que tienen jurisdicción sobre el cambio, sino la medicación extrema, para un mal que viene gestándose de tiempo atrás, después de que ya han resultado inocuas las drogas de uso corriente. Los esfuerzos que se habían estado realizando para mantener el tipo de cambio al \$ 6.70, mediante mera acción monetaria, eran ya estériles; el gobierno le ha hecho un gran beneficio a la nación, al tomar actitud tan decidida. Además, ha obrado con el concurso de la opinión pública, pues ha pedido la participación del congreso, que la representa. Esta nueva política cambiaria, que permitirá iniciar un programa completo de estabilización, traerá ventajas a corto plazo, aunque transitoriamente se produzcan trastornos individuales difíciles de corregir, y a pesar de que dé lugar a críticas, justas unas veces e injustas las más.

Se afirma frecuentemente que una devaluación engendra inmediatamente otra. Esto no es de una evidencia absoluta. Solo es frecuente cuando el tipo de cambio que se escoge no es el adecuado para mantener el

equilibrio, o si posteriormente se lleva a cabo una política monetaria desenfrenada que, lógicamente, demerita la situación. Pero si ni lo uno ni lo otro ocurre, un nuevo cambio puede resultar estable por mucho tiempo.

Las dificultades presupuestales y la necesidad de mantener firme el sistema de cambios, requerirán una política monetaria de la mayor vigilancia por parte del Banco de la República. Ya el instituto emisor tuvo que realizar operaciones de crédito con el gobierno por cuantía de \$ 238 millones, para compensar el déficit fiscal de 1961. Simultáneamente elevó los encajes de los bancos en tres puntos y deberá tomar las medidas adicionales que lleguen a necesitarse para que no se produzca un indeseable crecimiento de los medios de pago.

En la presente emergencia se requiere, por parte de los gremios económicos y del país en general, una conducta muy serena, cautelosa y justa, para no exagerar las repercusiones de las medidas que se adopten, como ya se observa en algunos casos. Todo incremento en el tipo de cambio para las importaciones tiende a producir determinada elevación de costos y un nuevo nivel de precios. Pero dichos aumentos, como es obvio, no pueden darse en el mismo grado de la devaluación sino en uno muy inferior, porque el conjunto de la economía nacional no se mueve, sino en parte, al compás de las importaciones. Además, los adelantos tecnológicos conducen cada día a un aumento de la productividad, que absorbe buena parte de los sobrecostos. En Colombia se observa que históricamente la correlación entre el precio del dólar de importación y el índice de precios internos no ha sido siempre necesariamente paralela. De acuerdo con estudios serios realizados, en períodos de fuerte alza en la cotización del dólar, la elevación en los índices de precios ha sido relativamente reducida, en tanto que durante épocas de estabilidad o aún de disminución en el tipo de cambio para las importaciones, se ha mantenido la tendencia alcista en los índices. Al efecto, vale la pena observar que en los años de 1952 a 1954, en los cuales hubo una completa normalidad cambiaria, con suficiente y adecuada oferta de divisas, el índice de precios aumentó notoriamente.

Se nota, también, que los precios parecen afectarse siempre en mayor proporción por movimientos en el dólar libre que en el dólar de importación, a pesar de que aquel no sirve para el pago de mercancías. Tal hecho se comprueba especialmente en 1961. Pero evidentemente, y prescindiendo de fenómenos especulativos que siempre se presentan al socaire de una devaluación, hay sectores que se verán más afectados que otros, por su mayor dependencia de los insumos extranjeros, como es el caso del transporte.

En la actual coyuntura se han hecho ostensibles especialmente dos sectores con posiciones adversas a las fórmulas en estudio: el grupo destacado de productores de café, que aspira a un tipo de compra para sus divisas superior a \$ 7 por dólar, y quienes tienen reembolsos pendientes al exterior por mercancías, que a su vez piden que se les reconozca totalmente la diferencia entre el dólar al \$ 6.70 y el del nuevo nivel.

Las peticiones del gremio cafetero deberán ser estudiadas por el gobierno y el congreso con todo cuidado, dentro de un alto espíritu de justicia, y con el ánimo de buscar una fórmula que a lo menos mantenga el poder adquisitivo de sus ingresos. La comisión parlamentaria, a este propósito, reconsideró su posición inicial y ha aconsejado un tipo de compra de \$ 7.10. En lo tocante a las aspiraciones de los deudores al exterior por mercancías, la comisión interparlamentaria propuso que el Estado les reconociera la suma de \$ 1.50 por dólar, representada en un bono amortizable en diez años, y utilizable para hacer depósitos de importación y otorgar garantías ante el Estado. La cuantía de esta compensación —a la cual el tesoro nacional no estaba legalmente obligado— es actualmente motivo de controversia. Pero, vale la pena recordar al efecto, que toda la mercancía que deben al exterior los colombianos, no ha llegado aún al país; que de la que se ha nacionalizado, gran parte no se ha consumido; y que, además, una gran proporción de los créditos pendientes corresponde a importaciones de maquinaria y equipo, para las cuales el tipo de cambio devaluado solo se aprecia, en forma bastante tolerable, en su incidencia en el costo de operación.

Por lo demás, no debe olvidarse que el sistema de remates de cambio, previsto en la ley 1ª, continuará vigente.

EL COSTO DE LA VIDA

Según cálculos del departamento administrativo nacional de estadística, los índices de precios al consumidor en Bogotá presentan de septiembre a octubre los siguientes cambios: el de empleados, de 178.8 a 180.0 —0.7% de aumento— y el de obreros de 176.3 a 176.7 —0.2% de avance—.

Durante los mismos meses y para los sectores mencionados, los índices nacionales se movieron de 183.0 a 183.7 y de 183.5 a 184.0.

GIROS POR IMPORTACIONES

US\$ 50.586.000 valieron las autorizaciones concedidas en octubre pasado para el pago de acreencias externas por importaciones. De tal suma, US\$ 51.000 corresponden a registros anteriores a 1959 y el resto presenta la siguiente distribución:

(miles de US\$)			
	Registros	Pagado en octubre	Saldopor pagar
1959—Totales	377.109	463	30.443
1960—Totales	444.547	1.559	32.918
1961—Enero	29.532	489	2.137
Febrero	33.455	293	2.567
Marzo	32.593	371	1.834
Abril	38.058	378	2.188
Mayo	39.938	504	2.754
Junio	36.246	806	3.303
Julio	35.258	670	4.907
Agosto	39.263	926	4.226
Septiembre	44.598	991	6.094
Octubre	42.664	1.202	6.865
Noviembre	46.202	2.007	8.819
Diciembre	44.902	1.598	14.449
1962—Enero	29.412	1.750	5.186
Febrero	43.126	3.543	13.908
Marzo	46.859	5.966	16.859
Abril	34.554	4.585	15.600
Mayo	34.475	6.689	17.321
Junio	28.904	6.369	18.613
Julio	37.896	6.400	30.381
Agosto	40.073	2.568	37.060
Septiembre	31.295	402	30.768
Octubre	21.690	1	21.689

LA BANCA Y EL MERCADO MONETARIO

De septiembre a octubre la cuenta de préstamos y descuentos del Banco de la República disminuyó en \$ 17.392.000 consecuencia de las modificaciones de los distintos ren-

glones que la forman, según puede observarse en el siguiente cuadro comparativo:

	(en miles de pesos)	
	1 9 6 2	
	Septiembre	Octubre
Descuentos a bancos accionistas....	655.748	629.022
Descuentos de bonos a la Caja Agraria	492.640	522.640
Descuentos a bancos no accionistas	23.379	41.424
Descuentos a bancos accionistas, no accionistas y Caja Agraria para damnificados	7.496	7.466
Préstamos al gobierno nacional...	167.250	187.250
Préstamos a otras entidades oficiales	263.700	262.400
Préstamos y descuentos a particulares	617.042	556.565
Descuentos a corporaciones financieras	78.962	82.058
Totales.....\$	2.306.217	2.288.825

Las reservas de oro y divisas, subieron de US\$ 146.918.000 en septiembre, a US\$ 154.882.000 en octubre; los billetes del banco en circulación, de \$ 1.573.374.000 ascendieron a \$ 1.582.249.000; los depósitos, de \$ 2.840.861.000, pasaron a \$ 3.030.733.000 y el porcentaje de reserva legal para billetes, de 14.92 se movió a 15.47.

Para el 23 de noviembre, las cifras anteriores ofrecían los cambios que aparecen a continuación:

Reservas de oro y divisas.....	US \$	124.720.000
Préstamos y descuentos.....	\$	2.089.838.000
Billetes en circulación.....	\$	1.641.093.000
Depósitos	\$	3.006.653.000
Reserva legal.....	%	10.38

No computándose, como de costumbre, depósitos oficiales, los medios de pago concluyeron el 31 de octubre en \$ 5.330.496.000.

EL MERCADO BURSATIL

De \$ 31.480.000 negociados en la bolsa de Bogotá en septiembre, bajaron las transacciones en octubre a \$ 29.620.000.

El índice mensual del precio de las acciones llegó a 187.8, y el de los bonos y cédulas permaneció en 115.4, ambos con base en 1934 = 100.

LA PROPIEDAD RAIZ

Con respecto a septiembre, tanto las transacciones como los presupuestos para nuevas edificaciones muestran en octubre bajas que

en su orden llegan a \$ 12.587.000 y \$ 4.917.000; en efecto, las cifras respectivas del mes que se comenta quedaron, en el total de centros que rinden datos a nuestro departamento de investigaciones, en \$ 177.292.000 y \$ 59.928.000.

Bogotá, Cali y Medellín, exhiben este movimiento:

TRANSACCIONES

	Bogotá	Cali	Medellín
1962—Octubre\$	82.568.000	13.251.000	28.290.000
Septiembre	90.529.000	18.601.000	37.147.000
Enero a Oebre.	679.572.000	150.986.000	285.662.000
1961—Octubre	77.297.000	9.130.000	23.946.000
Enero a Oebre.	641.938.000	130.135.000	243.326.000

EDIFICACIONES

1962—Octubre	25.324.000	6.209.000	8.637.000
Septiembre	23.655.000	8.317.000	10.749.000
Enero a Oebre.	235.385.000	77.516.000	94.735.000
1961—Octubre	24.648.000	6.157.000	7.579.000
Enero a Oebre.	180.867.000	45.675.000	105.062.000

EL PETROLEO

Aumento de 6.9% hubo en la producción de petróleo en octubre, al llegar el rendimiento a 4.332.000 barriles, frente a 4.051.000 en septiembre anterior.

EL CAFE

En 20 de noviembre la cotización de nuestro producto por libra en Nueva York, se sostenía a US\$ 0.4013.

Por la misma época, los precios para la carga de pergamino corriente en Girardot eran como sigue: \$ 465 por parte de la Federación Nacional de Cafeteros y \$ 455 por parte de los exportadores particulares.

LA REVISTA DEL BANCO

Se cumplen con este número treinta y cinco años de aparición ininterrumpida de la Revista del Banco de la República. No

pretendemos ensayar un balance de la labor adelantada en este dilatado lapso, pues nos atenemos a las apreciaciones —siempre benévolas— de sus innumerables lectores; bastanos relevar tan significativas efemérides, transcribiendo algunos apartes de la nota publicada en la primera entrega —noviembre de 1927— en la seguridad de que hemos sido y continuaremos fieles a los derroteros allí consignados:

"La junta directiva del Banco de la República, en su propósito de dotar al país de una publicación de carácter netamente económico y financiero, que aparezca con la debida regularidad y que circule profusamente, ha dispuesto empezar a publicar desde el presente mes esta Revista, con la patriótica mira de que ella sirva, a un mismo tiempo, de vehículo de información de las labores del Banco de la República y de órgano de propaganda de Colombia en el exterior.

"Viene, pues, esta Revista a llenar un vacío que desde algún tiempo atrás se hacía sentir en la marcha económica del país y señaladamente en la prensa nacional.

"En la vasta y compleja labor en que Colombia está hoy empeñada para alcanzar su desarrollo interno sobre amplias bases de orden y de seguridad, así como también para obtener el afianzamiento y mejoramiento de los diversos factores de su vida económica, en esta ardua labor, decimos, la REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA aspira a ser un vocero discreto y autorizado de las más sanas tendencias nacionales en estas materias y a prestar de este modo su decidido concurso en la obra a que el país se halla consagrado tesoneramente".

"Es este el principal objetivo de nuestra labor: contribuir, por los medios que hemos apuntado, al estímulo de las fuerzas económicas sobre las cuales reposan el bienestar y la riqueza de la Nación".

EL MERCADO DEL CAFE EN NUEVA YORK

(Octubre 19-noviembre 2 de 1962)

Durante la primera de estas semanas se echó de ver un descenso del volumen comercial. El contrato brasilero ("B") enajenó 7.000 sacos tras 4.500 en el ejercicio precedente. El de suaves ("M") no efec-

tuó ninguna venta, habiendo movido 4.250 sacos la semana pasada. El de Robusta ("R") pasó inactivo estas dos épocas, sin registrar operaciones en mercado abierto, que disminuía para los tipos cariocas y continuaba fijo para los suaves. La animación

mercantil era mínima y predominaba una actitud cautelosa mientras no terminase la huelga portuaria. El contrato "B" cerró 33-10 puntos arriba; el "M" invariable.

Nada vendió ninguno de los contratos en la segunda semana. Los precios nominales del contrato "B" menguaron 24-10 puntos y los del "M" permanecieron sin novedad. El público interés se conservó inmutable en esta época abreviada por un día festivo.

La prensa de esta ciudad anunció que los principales tostadores y empacadores venían rebajando hasta US\$ 0.04 por libra en los precios mayoristas del café. Los envases de 2 libras han tenido en ocasiones hasta US\$ 0.10 de descuento. Revelose que su creciente empleo, agregado a los menores precios del café verde, fue causa de tales reducciones. Hay esperanzas de que esos reajustes acrecienten el consumo en los Estados Unidos.

Una palpable extensión del volumen sobrevino en la tercera semana. Las ventas del contrato "B" ascendieron a 20.000 sacos y a 1.750 las del "M". El africano siguió inerte. La posición abierta mostró mejora en el contrato "B" y una leve merma en el "M", prescindiendo del de Robusta. Los negocios estuvieron escasos todo el tiempo, con una actividad apenas fortuita en el contrato "B". Los futuros se anotaron hacia el fin mayores precios, teniendo por principal característica los cubrimientos comerciales para meses próximos. El contrato "B" ganó 46-30 puntos; el "M" avanzó en parte 28 puntos y en parte permaneció igual.

La cuarta semana trajo consigo un notorio descenso del volumen comercial en el contrato brasilero, al mover este 2.250 sacos. El de suaves subió algún tanto, a 2.250. Tampoco esta vez dio el africano señales de vida. El mercado libre continuó inmutable en el de suaves y bajó ligeramente en el brasileño. En el de Robusta no lo hubo. A pesar de las grandes transacciones ocurridas en otros artículos, en las opciones cafeteras solo se vio moderada actividad. El contrato "B" adelantó 44-30 y el "M" 50-19 puntos.

El volumen total de la quinta y última semana llegó a 1.250 sacos en el contrato "B" y a nada en el "M" y "R". El interés público aparecía sin mudanza alguna para los tipos suaves y con una pequeña baja en los del Brasil e indiferencia por los africanos. Las ruedas comerciales de la Lonja Cafetera interrumpieron todo este ejercicio que concluyó sin registrar negocios en los contratos "B"

y "M". Los precios del carioca bajaron 42-34 puntos y los de suaves estaban unos con 5 puntos menos y otros intactos.

La actividad mercantil del contrato brasilero en el mes de octubre sumó 35.500 sacos, por comparar con los 88.250 de septiembre. El de suaves traspasó 4.000 contra 15.500 sacos en las mismas épocas. El africano permaneció inmóvil ambos meses.

(Miles de sacos de 132 libras — 60 kilogramos)

AMERICA LATINA		AFRICA Y ASIA	
Brasil	18.000	Costa de Marfil.....	2.324
Colombia	6.011	Angola	2.189
México	1.509	Uganda	1.888
El Salvador	1.430	Etiopía	850
Guatemala	1.345	República de Malgache	829
Costa Rica	950	Camerun	763
Perú	580	Congo (Leopoldville)	700
Ecuador	552	Kenya	517
Venezuela	475	Tanganyika	435
República Dominicana	425	Ruanda Urundi	340
Haití	420	Togo	170
Nicaragua	419	Rep. Central Africana	150
Honduras	285	Yemen	77
Cuba	200	Sierra Leona	65
Panamá	26	Dahomey	37
Trinidad	44	Gabón	18
		Nigeria	18
		Congo (Brazzaville)	11
		Indonesia	1.176
		India	860
Total	32.670	Total	12.917

Los precios del mercado de futuros al fin de cada una de las semanas que estudiamos, fueron estos:

CONTRATO "B"

	Octubre 5	Octubre 11	Octubre 19	Octubre 26	Novbre. 2
Dicbre., 1962..	32.88N	32.70N	33.16N	33.52N	33.10N
Marzo, 1963..	32.62N	32.49N	32.80N	33.16N	32.76N
Mayo, 1963..	32.24N	32.00N	32.36N	32.80N	32.40N
Julio, 1963..	31.90N	31.71N	32.05N	32.46N	32.10N
Sepbre., 1963..	31.60N	31.50N	31.80N	32.10N	31.76N

CONTRATO "M"

Dicbre., 1962..	38.71N	38.71N	38.99N	39.49N	39.44N
Marzo, 1963..	37.61N	37.61N	37.61N	37.80N	37.80N
Mayo, 1963..	37.00N	37.00N	37.01N	37.30N	37.30N

"N" = nominal. "T" = negociado.

El nivel de precios de los dos contratos opcionales durante el período, fue:

CONTRATO "B"

	Máximo	Mínimo
Diciembre, 1962.....	33.80	32.70*
Marzo, 1963.....	33.50	32.15*
Mayo, 1963.....	32.80*	31.80
Julio, 1963.....	32.46*	31.71*
Septiembre, 1963.....	32.30*	31.50*

CONTRATO "M"

Diciembre, 1962.....	39.50	38.71*
Marzo, 1963.....	37.80*	37.61*
Mayo, 1963.....	37.30*	37.00*

* = nominal.

Los precios publicados del mercado de existencias fueron los siguientes:

(centavos por libra)		1 9 6 2	
		Novbre. 2	Octubre 10.
Brasil:			
Santos, tipo 4		33.75	34.00
Paraná, tipos 4 y 5 (nueva cosecha)		32.25	32.75
Colombia		40.00	40.75
Africa Occidental Portuguesa:			
Ambriz, primera calidad		21.50	22.25
Uganda, lavado		21.00	21.25
Arabia:			
Moka		41.00	40.00

ESTADISTICA

(en sacos de 132 libras)

ARRIBOS A LOS ESTADOS UNIDOS

		Del Brasil	De otros	Total
Octubre, 1962		507.800	1.214.046	1.721.846
Octubre, 1961		747.806	982.611	1.730.417
Julio-octubre, 1962		2.232.755	5.258.877	7.491.632
Julio-octubre, 1961		2.874.721	4.449.878	7.324.599

ENTREGAS A LOS ESTADOS UNIDOS

Octubre, 1962		548.252	1.341.701	1.889.953
Octubre, 1961		878.123	935.385	1.813.501
Julio-octubre, 1962		2.322.112	5.339.182	7.661.294
Julio-octubre, 1961		2.845.870	4.348.138	7.194.008

EXISTENCIA VISIBLE EN LOS ESTADOS UNIDOS

	Novbre. 10. 1962	Octubre 10. 1962	Novbre. 10. 1961
En Nueva York-Brasil...	495.131	507.678	603.387
En Nueva Orleans-Brasil...	35.313	20.141	6.000
En U. S. otras partes...	286.212	413.867	539.387
A flote del Brasil.....	374.700	243.200	423.500
Totales.....	1.191.356	1.184.886	1.562.274

CAFE EXPORTADO

	Octubre 1962	Octubre 1961	Julio — Octubre 1962	Octubre 1961
Del Brasil:				
a Estados Unidos.	690.000	517.000	2.420.000	2.864.000
a Europa	592.000	713.000	2.140.000	2.728.000
a otras partes....	182.000	107.000	756.000	713.000
Totales.....	1.464.000	1.337.000	5.316.000	6.305.000

De Colombia:

	Octubre 1962	Octubre 1961	Julio — Octubre 1962	Octubre 1961
a Estados Unidos.	223.446	228.007	1.994.582	1.229.458
a Europa	173.913	159.939	694.829	647.129
a otras partes....	15.021	24.497	82.175	81.771
Totales.....	412.380	412.443	2.771.586	1.958.358

Nota: Las opiniones y estadísticas publicadas en este artículo fueron tomadas de fuentes que nosotros consideramos verdaderas, mas no podemos asumir responsabilidad sobre su exactitud.

LA PROPIEDAD: CONCEPTO DE FUNCION SOCIAL

POR DELIO JARAMILLO ARBELAEZ

(Especial para la Revista del Banco de la República)

La literatura ha concebido al hombre como fruto de la tierra, nacido del limo, unido a él por el trabajo del agro y en vía de progreso en el mismo orden en que las cosechas prosperan. "El trabajo del campesino es una confarreación con la naturaleza" decía Michelet, e Ihering agregaba colmando de epítetos la propiedad, que era "el egoísmo insaciable". Sin embargo, en todas las épocas posteriores al período de colectividad primitiva, la propiedad ha tenido sus limitaciones, de acuerdo con las circunstancias de las naciones. Hamurabi, los egipcios, Moisés, tuvieron cuidado de regular la apropiación de los bienes en orden a la conveniencia de sus pueblos. Grecia y Roma sentaron muchos principios que aún subsisten. El medio evo contempló un retroceso por

la confusión que se produjo en los conceptos de soberanía y propiedad, pero al margen de la ley subsistía el pensamiento ilustrado que lentamente preparó los caminos del renacimiento.

Vale la pena citar, a manera de ejemplo, una de las revoluciones de Esparta descrita por Plutarco y aludida por Tito Livio.

Cuenta Plutarco que la tierra estaba en muy pocas manos cuando no había ni industria ni comercio para dar a los pobres algún trabajo, y los ricos cultivaban sus tierras sirviéndose de esclavos. En unos, había el lujo, la molice y el deseo de aumentar ilimitadamente sus riquezas, a lo cual subordinaban todo; en otros, la inmensa mayoría, una turba

miserable, indigente, sin derechos políticos, sin valor en la ciudad, envidiosa, rencorosa, había sed de revolución. Pero la decadencia del carácter, producida por largos años de opresión, hizo que los cambios no procediesen de las clases inferiores. Fue el rey Agis, deseoso de poner orden, quien intentó la revolución por los medios legales. Presentó al senado, es decir a los ricos, proyectos de ley para repartir las tierras y abolir las deudas. Los senadores astutos no las rechazaron, pero en el momento de ponerlas en práctica, Agis se vio rodeado de tantas dificultades que tuvo que salirse de la legalidad. Depuso a los Eforos y nombró por su propia cuenta a otros que apoyaran sus propósitos; luego armó a sus partidarios y acometió la ejecución de las leyes por la fuerza, mas no tuvo tiempo de hacer el reparto de las tierras. La oligarquía difundió maliciosas especies contra él y aquellos a quienes pretendía beneficiar lo dejaron solo, haciéndolo caer. Fue decapitado y el gobierno de los ricos quedó restablecido.

Cloemenes, su sucesor, fue menos escrupuloso y con medidas más drásticas consiguió repartir las tierras. Al pueblo, satisfecho con ellas, parecía no importarle las libertades políticas y, cuando Cloemenes quiso buscar apoyo para extender el sistema en todo el Peloponeso, Arato, partidario de un sistema moderado, le salió al encuentro. Como este buscara aliarse con los macedonios, contrarios al partido popular, tuvo que echarse en manos de los ricos y el antiguo régimen quedó restablecido.

Pero ello no trajo la normalidad. Los Eforos se combatían unos a otros; en un año tres fueron acuchillados por sus colegas, las perturbaciones crecieron, el pueblo tomó las armas y un día los decapitó a todos. El partido popular volvió al poder y después de varios incidentes, Nabis extendió el poderío de Esparta por toda Laconia y puso en peligro los intereses de la Liga Aquea, con Filopemén a la cabeza y contrario a las ideas populares. Mas estas contiendas fueron dañinas a los intereses del poder romano, y Flaminio, terciando en nombre de Roma, derrotó a Nabis, sin destituirlo, para que siguiese contrapesando el poder de la Liga Aquea. Aunque más tarde fue asesinado el espartano, los cambios introducidos en el orden social se conservaron y la misma Roma no encontró provechoso restituir los antiguos privilegios a las clases ricas.

Es de la época del renacimiento jurídico, un poco más tardío que el de otros campos de la cultura, de donde hay que partir para estudiar el concepto de

función social de la propiedad, en su origen y evolución hasta los tiempos presentes.

Hay tres períodos que ayudan a comprender el fenómeno: hasta la primera guerra mundial (1914-1918); hasta la segunda guerra (1939-1945); y de este acontecimiento hasta los tiempos actuales.

PRIMER PERIODO

En el conjunto de las ciencias sociales resulta difícil establecer cuál es la opinión estrictamente jurídica, social, económica o política, porque este grupo de ciencias frecuentemente invaden sus respectivos campos y, naturalmente, unas se auxilian de las otras. Por eso, en lugar de una clasificación de opiniones en orden a las ciencias, es más importante tener en cuenta las corrientes de pensamiento que de una manera u otra reflejan el concepto de función social de la propiedad.

La revolución francesa, en sus orígenes y en su desarrollo, sentó un principio que fue como la base de lo que en adelante se hizo, en Europa y América, en orden a las opiniones expresadas sobre el derecho individual de propiedad. Fue esta una posición diferente del punto de vista medieval, pero de consecuencias semejantes. A ello se debió, como se dijo antes, que el renacimiento jurídico haya sido tardío.

El feudalismo desvirtuó los programas alcanzados por el derecho romano hasta el punto de que el *ius utendi, fruendi et abutendi*, sabiamente balanceado en el derecho justinianeo, se reflejó solamente en el abuso despótico del señor.

Como reacción surgió el individualismo con su tendencia codificadora para dejar muy en claro los derechos del hombre. La propiedad era uno de los sagrados derechos y por eso el artículo XVII de la declaración de derechos dijo: "Siendo la propiedad un derecho inviolable y sagrado, nadie puede ser privado de ella sino cuando la pública necesidad legalmente establecida lo exige, con evidencia y bajo condición de justa y previa indemnización". Luégo el artículo 544 del Código de Napoleón, con su definición de dominio, ratificó la posición individualista de la época, y sirvió de inspiración a los demás códigos que en Europa y América fueron escritos.

En el derecho positivo y en la jurisprudencia predominaron estas tendencias, y aún conservan fuerza; pero parejas con la ley subsistieron corrientes de pensamiento filosófico, económico y social que discrepaban y fueron restando influencia al derecho codificado. En uno y en otro campo las opiniones

demostraban que el concepto de propiedad individualista, implantado en oposición al sistema feudal, producía efectos análogos. Una ojeada a estas corrientes arroja luz sobre los hechos.

Liberalismo. Paradójicamente, esta escuela, que en el campo jurídico había sido la propugnadora de la codificación, en sus interpretaciones económico-sociales de la propiedad asestó duros golpes a la doctrina legal, hasta el punto de que en sus más distinguidos representantes encuentran apoyo los colectivistas.

David Ricardo en su teoría de la renta llegó a la conclusión de que la propiedad era antisocial porque el provecho no provenía del trabajo. J. Stuart Mill, anticipándose a muchos pensadores modernos, no se limitó a desconocer la propiedad respaldada por la renta, sino que adelantó más, y dijo que la tierra no provenía del trabajo humano y que por tal motivo no podía ser objeto de apropiación.

En el espíritu mismo del artículo XVII de la declaración de derechos, Laveleye descubrió que la propiedad poseía dos elementos, uno social y otro individual, porque "la propiedad ha sido instituída también en interés de la sociedad y para asegurar la utilidad de su duración". A su vez este autor cita a Fichte, quien dice que "se llegará a una organización social de la propiedad al perder esta su carácter exclusivamente privado para ser una institución pública. En lo sucesivo el deber del Estado será poner a cada uno en posesión de la propiedad a la cual le den derecho sus necesidades y su capacidad". En términos semejantes se expresan Molinari en Italia y Ahrens en Alemania.

A mediados del siglo XVIII Augusto Comte en su "Sistema de Política Positiva" dedicó a la propiedad consideraciones que más tarde sirvieron a los escritores de la escuela Solidarista para introducir en la jurisprudencia y en el campo social, como nueva doctrina, el concepto de función social.

De entre los juristas se destaca León Duguit, quien fundó una escuela cuyas influencias se extienden por Europa y América. En su libro "Las Transformaciones Generales del Derecho Privado desde el Código de Napoleón", refiriéndose a la idea de propiedad, dice que "significa dos cosas: primeramente que la propiedad individual deja de ser un derecho del individuo para constituirse en una función social, y, en segundo lugar, que los casos de afectación de riqueza a las colectividades, que jurídicamente deben ser protegidas, son cada día más numerosos".

De otro lado Durkheim, como sociólogo, en sus estudios sobre el socialismo, desconoce el punto de vista individualista de la propiedad y analiza las modalidades que la interdependencia social le impone.

Otro paso hacia el concepto de función social lo dieron los pueblos latinos con la teoría de la institución, sustentado por Hauriou y los sajones con su sistema de interpretación del derecho libre. Una y otra doctrina sirvieron para aproximar el derecho natural y el positivo, el derecho legislado propiamente dicho y el derecho consuetudinario.

Más adelante, puede decirse que en el siglo actual, crece la tendencia a reconsiderar la antigua clasificación de derecho público y derecho privado, para sacar de los campos de este último muchas materias que son colocadas en el grupo del derecho público por unos, independientemente por otros, y como una entidad intermedia por los ecléticos. Estos conceptos prepararon el ambiente para la legislación que se escribió hacia la época de la primera guerra mundial, y de ellos nacieron las teorías del derecho agrario y del derecho del trabajo independientes o como parte del derecho público, que se aceptan en muchos países modernos.

Italia ha sido de los campos de polémica que más se han hecho notar por la importancia de los escritores que defienden los diferentes aspectos. Siotto, Pintor y Bella Donatti, sostienen la tesis del derecho independiente; Arcangeli y Carrara sostienen la tradición y creen que el contrato de trabajo y las materias agrarias son derecho civil simplemente, y Luzzato y Zobonini se cuentan entre los ecléticos.

Socialismo. Si los individualistas prestaron su contingente de manera indirecta, los socialistas atacaron el asunto como tema fundamental de su teoría. Primeramente los socialistas utópicos y luego los científicos.

Saint Simon, Proudhon, Owen y Fourier, entre los del primer grupo, no solo se limitaron a exponer su teoría sino que algunos de ellos propusieron y pusieron en práctica sus sistemas. Conocidos son los Falansterios de Fourier, establecidos en Francia y en España, y el Banco de Cambios francés organizado siguiendo las teorías de Proudhon.

Pero fueron los científicos los que han influido en los tiempos modernos. Los ensayos de hoy tienen su inspiración con Carlos Marx, Engels y Bernstein. En el campo agrario propiamente dicho Koutsky es quien a la luz del marxismo, ha inspirado los

sistemas de reforma en el derecho de propiedad de la tierra.

Una corriente conocida con el nombre de colectivismo agrario, se ha interesado particularmente por los problemas de la tierra, ha tenido y tiene actualmente representantes. Aunque algunos de ellos no son marxistas, todos proclaman la nacionalización del suelo y a la vez el derecho del propietario a ser indemnizado. Entre sus representantes se han distinguido Henry George, Colins, Renouvier, Fuillée, Gossen, Wallace, Joaquín Costa y Flores Estrada.

En los tiempos modernos la teoría del suizo Walras y la del italiano Aquiles Loria han tenido influencia en las reformas agrarias que se están llevando a cabo.

La Iglesia. El tema de la propiedad no ha sido en ningún tiempo ajeno a la Iglesia. Los primeros padres fueron colectivistas y así Tertuliano dice, "todo es común entre nosotros, menos las mujeres"; San Ambrosio, "la tierra se hizo para ser disfrutada en común por ricos y pobres"; San Crisóstomo, "Dios hizo comunes las cosas indispensables a la vida como la luz, la tierra y el sol"; San Clemente, "el uso de las cosas de este mundo debe ser común para todos los hombres". En la Edad Media, Santo Tomás de Aquino se inspiró en ellos, pero influido sin duda por las condiciones de la época, moderó los puntos de vista y sentó su teoría del bien común, explicada y modernizada por León XIII, Pío XI y los últimos Pontífices.

La teoría del bien común ha venido evolucionando desde el crudo concepto de derecho natural, muy semejante a las ideas del siglo XVIII, hasta las modernas interpretaciones de que la propiedad tiene una función social que en la práctica se confunde con la de los que opinan que la propiedad es una función social.

SEGUNDO PERIODO

La reorganización de las antiguas naciones y la formación de las nuevas fue la ocasión para que en la ley escrita se insertasen las nuevas doctrinas que eran materia de debate antes de la primera guerra mundial. Dos corrientes notables se perfilaron después del período 1914-1918: Rusia reflejó la una y el resto de los países la otra. Los códigos y las constituciones que se escribieron por esta época tanto en Europa como en América muestran la influencia de las nuevas doctrinas.

Rusia. Rusia se retiró de la contienda antes de terminarse, destituyó al Zar y organizó el estado comunista. En orden al concepto de propiedad, Lenin, haciendo suyas las teorías de Carlos Marx, declaró en 1917: "Queda abolido para siempre el régimen de la propiedad privada de la tierra. La tierra no podrá ser ocupada, vendida, hipotecada, transferida, bajo ningún concepto. Toda la comunal de la dinastía, del imperio, de las sociedades, de los monasterios, de los mayorazgos, de los particulares y de los cultivadores queda expropiada sin indemnización y pasa a ser de utilidad de todos los que la trabajan". En consecuencia, la legislación y el gobierno de la Unión Soviética adoptaron el régimen que había venido preconizándose en el campo de la teoría.

Las democracias. Las nuevas nacionalidades y las reformas introducidas en los países influidos por la democracia norteamericana proclaman y definen el derecho de propiedad privada con función social o como función social. Diecinueve constituciones fueron redactadas por esta época, tres de las cuales, en México, Perú y Chile, representan las influencias ideológicas en América. Estas constituciones expresan una gama que va desde el límite del individualismo hasta el del comunismo, sin que puedan clasificarse en ninguno de los dos grupos. Por eso en el campo de la doctrina esta es la época en la cual el concepto de **función social de la propiedad** es más discutido e interpretado. Para unos, el derecho agrario es parte del derecho público, independiente o parte del derecho privado; para otros, se sostiene que la propiedad tiene una función social o es una función social.

La carta de México en América y la de Weimar en Europa están inspiradas en tales conceptos.

La constitución mexicana de 1917, en su artículo 27, se inclina a darle un carácter de derecho público a la propiedad y tiende a colocarla en el concierto de los servicios sociales (1).

(1) La Suprema Corte Mexicana la ha interpretado así:

"Conforme a la Constitución de 1917, está declarada de utilidad pública, la adquisición de tierras para dotar a los pueblos y el objeto a que se destinen las tierras, no la observancia de determinados requisitos, es lo que justifica la expropiación".

"La Ley de 16 de enero de 1915 es Ley Constitucional, que fue expedida para satisfacer necesidades de orden político. Sus preceptos, además de ser de interés general, están inspirados en la prosperidad y bienestar comunes. De suspenderse la ejecución de sus disposiciones, se seguirían graves perjuicios al Estado, en cuyo beneficio y para satisfacer necesidades públicas se dictaron aquellas. La suspensión que se concediera a la ejecución, sería violatoria del espíritu dominante de la Constitución de 1917".

"La Comisión Nacional Agraria no tiene facultad para modificar o rectificar las Resoluciones Presidenciales sobre dota-

ción y restitución de tierras y, por tanto, al negarse a hacerlo, no viola garantías constitucionales".

"La competencia política del Presidente de la República en materia agraria, hace que sus funciones, derivadas de la Constitución, sean terminantes, toda vez que representa una Institución; de tal suerte que en ella los derechos públicos son deberes públicos, para cuyo cumplimiento está autorizado; por lo que su mandato jurídico-político, lo autoriza para ejecutar las acciones que caen dentro del círculo de su actividad, y como la Ley de 6 de enero de 1915 no lo autoriza para revocar sus resoluciones, no puede revocarlas discrecionalmente".

"Las reformas esenciales que ha sufrido el derecho de propiedad, en virtud de la Constitución vigente, consisten en que, en vez de ser un derecho absoluto y exclusivo del individuo, este derecho está subalterno o condicionado a las necesidades colectivas. El espíritu dominante de la Constitución actual, respecto de ese derecho, resalta en la adjudicación o restitución de tierras a los pueblos".

"No es un impedimento para hacer la expropiación respectiva, el que los terrenos afectados estén cultivados, porque ni la Constitución, ni la Ley de 6 de enero de 1915 lo prohíben".

"El Artículo 27 ordena que para hacer la dotación de ejidos se tomen las tierras de las fincas inmediatas a los pueblos, respetando siempre la pequeña propiedad".

"El Artículo 27 no establece que la dotación de ejidos tenga lugar a condición de que antes sea fijado el precio de los terrenos señalados para esa dotación. El Artículo 39 de la Ley del 6 de enero de 1915, no exige el avalúo previo de los terrenos materia de la dotación, bastando para que el Gobierno pague los destinados ejidos, que se fije su valor, cuando el interesado acuda, en los términos de la Ley, reclamando el pago".

"La dotación de tierras, hecha de acuerdo con la Ley de 6 de enero de 1915, no es necesario que se haga mediante la subastación de un juicio, sino siguiendo los procedimientos señalados en la misma Ley... El Presidente de la República tiene facultades conforme a la citada Ley, para sancionar las expropiaciones pertinentes, ampliándolas o restringiéndolas, según su criterio".

"No hay obligación de tomar las tierras para la dotación o restitución, de todos los predios inmediatos que sean mayores de 50 hectáreas, si tales tierras son de mala calidad, ya que si fuera así, no se cumpliría con el objeto que persiguen las leyes relativas".

"No quedan fuera del alcance de la Ley Agraria, los latifundios que se han fraccionado en pequeñas propiedades, solo con el propósito de burlar la Ley, después de que se ha dado la posesión de ellos a una comunidad".

"No estando reglamentado el Artículo 27 la calificación de la pequeña propiedad no puede hacerse, sino en relación con la superficie de las fincas inmediatas".

Tomado de: "El Problema Agrario, Bases constitucionales, Realizaciones, Estado Actual".

Autor: Julián Rodríguez Adame.

Conferencia Curso de Invierno 1957: "La Constitución de 1917 y la Economía Mexicana".

Escuela Nacional de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México.

Igualmente la constitución de la segunda república española, que en su artículo 44 define los asuntos de la propiedad, tuvo su influencia en las reformas constitucionales llevadas a cabo en América durante este período.

La constitución de Weimar de 1917, en su artículo 153, prescribe: "La propiedad obliga. Su uso ha de constituir al mismo tiempo un servicio para el bien

general"... "El incremento del valor del suelo que se obtenga sin emplear trabajo o capital en el mismo, quedará a beneficio de la colectividad". Este artículo ejerció su influencia incluso en la legislación adoptada durante el tercer Reich, en cuyo período se expidió la ley de 21 de octubre de 1933 que dio fundamento legal al contrato tradicional "Anerbenrecht". Por esta ley el fundo campesino se consideraba una unidad indivisible, con extensión de 125 hectáreas, cuya capacidad se tenía como suficiente para satisfacer las necesidades familiares. Este fundo no podía ser dividido en la sucesión hereditaria y pasaba al heredero principal. Para subvenir a las necesidades de los herederos excluidos se desarrolló en Alemania un plan de colonización interior y un sistema de crédito tendientes a constituir nuevas unidades agrícolas familiares cuyo uso estaba limitado por los planes económicos generales del Estado.

El artículo 44 de la constitución española recibió influencia de Weimar y dice: "La propiedad de las fuentes naturales de riqueza existentes en el territorio nacional pertenece originariamente al Estado en nombre de la nación". "...El Estado, que reconoce actualmente la propiedad privada en razón directa de la función útil que en ella desempeña el propietario, procederá de un modo gradual a su socialización".

Por su parte la Iglesia Católica, que como se dijo antes ha tenido tesis en relación con la materia, durante este período sentó sus interpretaciones, en términos modernos, de la tradicional teoría tomista del bien común. Las encíclicas "Rerum Novarum" y "Cuadragésimo Anno" contienen la doctrina que ha sido desarrollada por diferentes exégetas en los diversos países donde tiene influencia. Ultimamente, la encíclica "Mater et Magistra" actualiza la doctrina en términos que expresan la preocupación presente por la posesión de los bienes, motivo de aprovechamiento económico (1).

(1) NOTA. En resumen la primera guerra mundial marcó una diferencia notable en los sistemas legislativos, los cuales en el concepto de propiedad muestran un cambio más patentemente que en los otros campos. Las diferencias podrían anotarse así: Antes, derecho natural reconocido en términos absolutos y por tanto no sometido a regulaciones, destinado a fines individuales, con capacidad de oponerse al interés social y afectable solo en los términos del artículo 17 de la declaración de derechos. Después, derecho ordinario regulado por la constitución, reglamentado por la ley, con obligación de ejercerlo y posibilidad de perderlo en interés de la conveniencia pública, con indemnización y a veces sin ella (caso de valorización).

TERCER PERIODO

En el período que comienza con la segunda guerra mundial no puede decirse que se han presentado

cambios radicales como aconteció en el anterior. Las orientaciones de la nueva legislación, más numerosa que en la época anterior, ocurren en Rusia y en los países sometidos a su influencia, de una parte, y en el resto de las naciones, de la otra.

La constitución rusa de 1944, en sus artículos 79 y 89, modera en cierta forma los términos extremos propuestos por Lenin, pues acepta el usufructo perpetuo de una casa y otros bienes destinados al uso doméstico.

En los países sometidos a la influencia rusa los cambios son más moderados por interés de vadear la resistencia tradicional. En la mayoría de ellos se han hecho reformas agrarias pero en este aspecto es en donde menos se nota la influencia del sistema ruso.

En el grupo democrático occidental, los cambios han ocurrido inspirados por la teoría que se conoce en la actualidad con el nombre de democracia social y que se caracteriza por la predominancia del valor trabajo como deber social. Alrededor de esta teoría se da a la propiedad un amplio sentido funcionalista que se origina no de la entidad en sí misma sino del trabajo que la configura.

Coincide con estos conceptos la gran influencia del poder público en actividades que antes habían sido tenidas como de iniciativa privada, lo cual crea vínculos especiales entre gobierno depositario de autoridad y pueblo soporte del gobernante. Es una especie de compromiso que engendra una verdadera política agraria. El profesor español Sánchez Román, refiriéndose al tema dice: "Es una legislación que expresa una política que está a su vez determinada por una necesidad con el objetivo de distribuir la tierra mediante dos operaciones sucesivas: expropiar e impropiar, no para hacer nuevos propietarios, sino para establecer los nuevos poseedores a base de contratos como el precario, por ejemplo".

En este período se han expedido más de treinta constituciones.

La constitución rumana, por ejemplo, en su artículo 99 dice: "La tierra pertenece a quien la trabaja. El Estado protege la propiedad del trabajo campesino y anima y sostiene la cooperación rural. Con el fin de estimular el progreso de la agricultura, el Estado puede crear empresas agrícolas que serán propiedad del Estado". Posteriormente una serie de leyes desarrollaron este artículo e implantaron la reforma agraria con las características antes anotadas.

La constitución italiana, de su parte, en su artículo 41, expone acentuadamente la concepción funcionalista, y vale anotar que en este país es donde más activamente se han manifestado las corrientes modernas de pensamiento en relación con la propiedad.

Las constituciones de los estados federales alemanes de Baden Rumano Palatinado, Meckemburgo-Pomerania acusan tendencias eclécticas.

Las constituciones italiana, argentina, de 1949 (artículo 38) y de Bonn (artículos 14 y 15) del mismo año, reflejan las tendencias católicas actuales que son las más avanzadas en el mundo occidental. En el orden doctrinario estas ideas se han expresado en el documento de Pompeya de 2 de febrero de 1954, en el cual un grupo de cardenales y obispos de la Iglesia Católica expusieron sus puntos de vista sobre la propiedad. En él se leen expresiones tan significativas como la siguiente: "Tenemos confianza en que todo el mundo recordará que la propiedad privada, mientras permanezca siendo tal, debe ser considerada solamente como elemento de función social".

CONCLUSION

Ya está fuera de discusión que no existe solo el derecho de utilizar la propiedad sino que con él también coexiste el deber de no usar las cosas en daño de la comunidad ni de poseerlas con perjuicio de la misma.

Pero no obstante ser universal, este principio requiere su adaptación al temperamento y a las modalidades del pueblo al cual se aplica. El concepto moderno de la agricultura es contrario al que la tradición ha pintado cuando muestra un pobre ser humano, maltrecho y fatigado, bajo el ardor de un sol abrasador sobre un arado de bueyes. La tierra, función social, está muy lejos, en el mundo actual, de responder a ideas de tal naturaleza, porque si algo ha contribuido a cambiar los conceptos son los descubrimientos de la técnica agrícola.

Quizás puede decirse con más propiedad, cuanto a reforma agraria, que son los propietarios quienes la necesitan, más bien que la tierra; porque rectificando adecuadamente la conducta humana, los poseedores rurales disponen de medios para adoptar las formas activas de explotación y pueden convertirse en factor indispensable de la producción agrícola.

Las leyes se han modernizado, los elementos técnicos se han creado, mas no en todas partes ha llegado a la persona humana la capacidad para utilizar esos

instrumentos jurídicos y mecánicos. El concepto funcional de la propiedad requiere hombres tan bien capacitados como los factores modernos que la agricultura utiliza.

En esto estriba precisamente el acierto del moderno concepto de democracia social en que se están inspirando los países progresistas. Ellos han comprendido que en el mundo actual la solución del problema del campo es social antes que económica, porque la atención primordial a la persona humana pone las bases para organizar el status profesional agrícola, con sus indispensables condiciones de educación, técnica, crédito, cooperación, etc.

La propiedad es una función social, pero el trabajo también lo es y hace obra antisocial no solo el que no trabaja sino el que trabaja mal. Por eso la posesión-deber del productor está más cerca de la perfección jurídica cuando su status agrícola cumple mejor las condiciones modernas de la profesión de agricultor.

Quienes creen que la cantidad de tierra poseída es elemento del nuevo concepto de función social, per-

manecen influidos del binomio hombre-tierra del feudalismo, cuando los métodos rudimentarios de la agricultura hacían indispensables la unión estrecha entre el fundo y el individuo. Pero hoy día importa más al bien común una sociedad alimentada por la técnica de un grupo, que todo el grupo aferrado primitivamente al agro. Por eso, cuando se piensa en el concepto moderno de la propiedad no es posible mirar cuánto se posee sino cómo se posee, cuántos producen sino cómo trabajan los que producen.

En desarrollo de estas ideas la moderna democracia social está aplicando tesis muy importantes que cada día contribuyen mejor a la prosperidad de los pueblos progresistas. Constituyen una sana exégesis de la función social de la propiedad las nuevas teorías sobre el contrato de trabajo, que aplicadas a la explotación industrial han engendrado los sistemas de participación en los beneficios, el accionariado y el capitalismo obreros, que son ya asunto corriente, por ejemplo, en los Estados Unidos.

DISTRIBUCION DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

POR ALBERTO FRANCO BARBIER, I. A., M. S.

(Especial para la Revista del Banco de la República)

Una reforma agraria puede concebirse como un programa de distribución de tierras y de aumento de los niveles de ingreso de los operadores de fincas rurales. La distribución de tierras, sin embargo, plantea serios interrogantes de orden político y técnico. Muchos se preguntan, por ejemplo, por qué es necesario distribuir tierras y no otros bienes de producción o de consumo. O cómo debe hacerse la distribución de tierras, si en base en fincas ya establecidas o en base en tierras inexplotadas. En línea con los problemas anteriores aparece también la necesidad de definir la manera como las tierras irían a adquirirse, bien por medio de expropiación sin pago, o mediante alguna clase de indemnización. Y cómo financiar el programa y ejecutarlo en un tiempo razonable. La discusión que sigue intenta un análisis general de los interrogantes mencionados.

¿Por qué distribuir la tierra? Las razones que se presentan en favor de la distribución de tierra a quienes no la poseen siguen varios lineamientos. Se sugiere, en primer término, que en países poco desarrollados la riqueza está desigualmente distribuida. Y como se desea una distribución más equitativa de la riqueza, debe distribuirse la base principal de la riqueza o sea la tierra. Se indica también que la tierra debe distribuirse porque ella es fuente de empleo para un porcentaje alto de la población. Las estructuras agrarias presentes, se afirma, limitan el acceso de grandes sectores de la población a la renta y la retribución adecuada por el trabajo derivados de la posesión y uso económico de la tierra. Muchos esperan, también, que una distribución de la tierra promueva un uso más eficiente de ese recurso, permitiendo un aumento en la producción y una contribución mayor al desarrollo económico de los países,

En muchos países no es difícil trazar una asociación entre la propiedad de extensiones de tierra por un lado, y la posesión de niveles altos de ingresos, educación, posición social y política por el otro. Es de esperarse, entonces, que cuando se desea un mejoramiento en los niveles de ingreso, de la educación, un aumento en la movilidad social y en la contribución política de grandes masas de la población, se piense en la necesidad de distribuir la tierra. En el grado en que la tierra deje de ser la mayor fuente de riqueza y de status socio-político en un país la necesidad de su distribución se hace menor. Esto sugeriría que en países eminentemente agrícolas la necesidad de distribuir tierras es bastante mayor que en países cuya base económica son las industrias secundarias o terciarias. Y que a medida que se desarrolla económicamente un país, la necesidad de distribuir tierras se haría menor.

Se aboga por la distribución de tierras, además, porque existe la necesidad de dar empleo a un sector considerable de la población. Se daría ocupación adicional al usar las tierras mal explotadas a niveles más altos de eficiencia, lo cual absorbería más trabajo humano. La agricultura es la fuente de empleo de algo así como la mitad de la población en América Latina. Y es de esperarse que su contribución como fuente de empleo deba mantenerse o aun expandirse en próximas décadas, ya que la población total, en muchos países, crece más rápidamente que los empleos del sector no agrícola. Es sabido también que aunque el porcentaje de la población rural está decreciendo, en efecto la cantidad absoluta de gente campesina está en aumento en casi todos nuestros países.

No debe esperarse que la mera distribución de tierras promueva el aumento de la producción y el consumo. Aumentos en la producción están a veces más ligados a otros factores como adopción de tecnología, que a las formas de tenencia (1). En otras palabras: un aumento en la producción agrícola puede obtenerse sin una reforma agraria. Lo que es difícil esperar sin reforma agraria es el aumento en los consumos de productos del sector no agrícola. En efecto: la producción podría aumentarse intensificando, por ejemplo, la utilización de fincas comerciales que usan tecnología y que ocupan los suelos más ricos de las principales regiones productoras. Pero un aumento considerable en la demanda por productos del sector no agrícola nace

solo de la existencia de poder de compra en manos de mucha gente. Por cada 1.000 habitantes la demanda por camisas es bien diferente cuando una persona hace ganancias por \$ 80.000 y 999 personas restantes no hacen ninguna ganancia. Las necesidades suplidas fácilmente para el primero con una docena de camisas. Las personas restantes no representarían demanda adicional por camisas. Pero si \$ 80.000 son las ganancias de 1.000 personas, y cada persona compra una camisa adicional, la demanda se elevaría a 1.000 unidades. Y así para otros productos y servicios.

Este proceso de aumento en la demanda por productos del sector no agrícola tiene, como es bien sabido, efectos positivos en las inversiones, el empleo y la capitalización industrial y en la capacidad para pagar impuestos. Esto implicaría que en países agrícolas una reforma agraria es una precondition al desarrollo industrial y económico a tasas más elevadas.

¿Parcelaciones o colonización? Las ventajas de las parcelaciones sobre la colonización son mayormente de orden técnico. Las parcelaciones (distribución de tierras ocupadas) requieren usualmente menores inversiones de recursos y los riesgos ligados a la producción son menores que en la colonización (distribución de tierras baldías). Sin embargo, la colonización tiene sobre las parcelaciones la ventaja de que es políticamente más fácil de realizar.

La posibilidad de menores inversiones en la parcelación nace de varias circunstancias. Primeramente, las tierras ya ocupadas pueden tener algunas casas, caminos interiores, cercados u otras formas de inversión de capital. Más importante aún, es que muchas tierras ya ocupadas están total o parcialmente "desmontadas" (el desmonte es usualmente una operación bastante costosa). En segundo lugar, muchas tierras ocupadas están conectadas en una u otra forma con centros urbanos de consumo, por lo menos en mucho mayor grado que lo que pueden estar tierras baldías.

Todo esto permite que el costo de asentamiento de familias por unidad de explotación sea menor y que con una cantidad determinada de recursos se pueda favorecer un número mayor de familias rurales. Este es un factor de especial importancia cuando se piensa en la necesidad de distribuir tierras al mayor número de agricultores, en el menor tiempo posible.

(1) Véase por ejemplo: Franco, Alberto. Tenencia de la tierra y sus relaciones con el ingreso de fincas rurales en San Ramón, Uruguay. Montevideo: Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, 1960, p. 72.

Y algo más. Un programa de parcelaciones no requiere que el grueso de las inversiones se efectúe al comienzo del programa. Cuando se usan bonos para adquirir las tierras que van a parcelarse, una parte considerable de las inversiones se transfiere al futuro (1). En general, esa transferencia no es posible en programas de colonización que requieren inversiones inmediatas en dotaciones y servicios.

Como se anotó atrás los riesgos ligados a la producción son menores en el caso de las parcelaciones que en el de la colonización. Por un lado, uno puede esperar que la naturaleza de los suelos y de la lluvia, por ejemplo, sea mejor conocida en áreas ya ocupadas, o que por lo menos pueda inferirse de las áreas vecinas. En general, también, es en áreas ya ocupadas en las que existen reconocimientos de suelos u otros estudios similares (2). Por otro lado: el riesgo en cuanto a la clase de cultivos o empresas a desarrollar es de esperarse que sea mayor en el caso de explotaciones en tierras no cultivadas previamente. En tierras ya explotadas, este riesgo es menor debido a que usualmente existe alguna tradición sobre la clase de cultivos o actividades pecuarias que son susceptibles de obtenerse en la región. Estas consideraciones son igualmente pertinentes en lo que respecta a los mercados para la producción de las nuevas tierras. La falta de experiencia anterior en materia de cuáles productos pueden ser absorbidos por los mercados de consumo, hace comúnmente de la producción en nuevas tierras una cuestión de ensayo y error. Todos estos mayores riesgos envueltos en la producción pueden obrar como un desincentivo a la reinversión privada en zonas nuevas, con efectos negativos en la adopción de tecnología, los costos de producción y los ingresos de los agricultores.

(1) Aquí se supone que el pago de los bonos se haría con dineros obtenidos del pago que los nuevos propietarios hacen al estado por el total o parte del costo de las nuevas unidades.

(2) Un suelo fértil es uno de los factores usualmente críticos en la obtención de buenas cosechas y adecuados ingresos. Hay multitud de estudios que señalan el grado en que la diferencia en ingresos de los agricultores de una zona está ligada a la clase de suelos que ellos cultivan. Un ejemplo puede citarse de fincas en dos zonas del Estado de Nueva York a las cuales se les han mantenido registros de producción durante 40 años. La diferencia entre las dos zonas es la clase de suelos. Otros factores que determinan el nivel de ingresos como tipo de empresa (clase de cultivos) y cantidad de trabajo usado son similares en las fincas de las dos zonas. En el área de buenos suelos, los ingresos promedio de los agricultores subieron de \$ 130 en 1918 a \$ 3.780 en 1948. En el área de suelos "pobres" el ingreso promedio subió de \$ 220 a \$ 1.865 en el mismo período. El índice de rendimiento de los cultivos en la primera zona es de 108 y de 90 en la segunda. La capitalización y el alargamiento de la propiedad han aumentado en la zona de buenos suelos a tasas más aceleradas que en la zona de suelos pobres. Véase: Conklin, H. C. *Agricultural Land Economics*. Ithaca, N. Y.: Cornell University, 1961, p. VI-4.

La colonización conlleva otra clase de problemas que son comunes, aunque a menudo en menor grado, a los programas de parcelación. Uno de ellos es el movimiento de masas de agricultores y sus familias, y los problemas que nacen del cambio de medio social. En Bolivia, por ejemplo, el traspaso de pobladores a Santa Cruz desde tierras más altas en Cochabamba se vio desfavorablemente afectado por cambios que la población debió experimentar en cuanto a sus relaciones sociales, el clima y la alimentación (1).

Un programa de parcelaciones brinda a veces la oportunidad de distribuir tierras para agricultores que viven en zonas adyacentes. En este sentido, los problemas ligados a la migración de agricultores pueden aparecer menos serios que en el caso de las colonizaciones en zonas apartadas.

La distribución de tierras baldías, sin embargo, es mucho más factible políticamente que la distribución de tierras ocupadas. Intentos de adquisición de tierras en manos de particulares por parte del estado levantan objeciones en torno al derecho sobre la propiedad privada. En algunos países se hacen los mayores esfuerzos por la preservación de ese derecho, aun en el caso de tierras que no cumplen la función social de dar empleo y de producir.

Los métodos de adquisición de tierras privadas. (2). Existen dos métodos generales mediante los cuales el estado adquiere tierras de propiedad privada, con el ánimo de entregarlas a nuevos propietarios. Uno de ellos es la expropiación (sin pago) y el otro es la indemnización, en cualquiera de sus variados tipos. Ambos métodos tienen ventajas y limitaciones. Por ejemplo: la expropiación sin pago aseguraría costos reducidos de asentamiento. Con todo, en la reforma agraria de la mayoría de los países que no han abolido la propiedad privada se ha usado el método de la indemnización. Esto se haría primeramente para mantener la vigencia del derecho de propiedad, pero dentro de la seguridad de que ella debe cumplir una función social útil. Y en segundo lugar con el ánimo de mantener los incentivos a la inversión interna y evitar la fuga de recursos humanos y de capital. La experiencia histórica sugeriría que los resultados de la expropiación

(1) Véase: Soriola, S. A. *Colonization Experiment in Bolivia*. *Rural Sociology*, 25 (1), March 1960, pp. 76-90.

(2) Para una interesante discusión de los métodos de adquisición de tierras en varios países, véase: Unión Panamericana. Consejo Interamericano Económico y Social. *Programa de Reforma Agraria en varios países*. Washington, D. C., Abril, 1960, pp. 25-29.

en el desarrollo político y económico de un país son relativamente impredecibles. Muchos países no querían comprometer un programa de tanta magnitud como una reforma agraria a desarrollos sobre los cuales no podría ejercerse adecuado control.

La expropiación sin pago ha sido el método usado para adquirir tierras privadas en las reformas agrarias de México y Bolivia, para citar ejemplos de América latina. Los resultados de esas expropiaciones son difíciles de identificar. En Bolivia la fuga de recursos humanos y de capital estaría ligada a la expropiación de tierras. En México, la concentración de las inversiones de los antiguos latifundistas en propiedad urbana sería uno de los resultados de la expropiación. El mejoramiento del status social del trabajador rural parece evidente en ambos países. El mejoramiento del status económico, sin embargo, requiere considerable esfuerzo adicional.

Ejemplos de países donde se ha pagado indemnización a los antiguos propietarios son Japón y Formosa. En este último país parte del pago se efectuó con acciones de empresas del estado, en un afán de canalizar los dineros de las indemnizaciones hacia actividades de desarrollo. En el Japón, el rápido desarrollo del sector no agrícola brindó a los antiguos dueños un mercado interno para sus inversiones. Esta posibilidad de invertir localmente en desarrollo industrial no existió en grado significativo en el tiempo en que se efectuaron las reformas agrarias en México y Bolivia. Pero está presente actualmente en países que intentan reformas agrarias, entre otros Brasil, Chile, Colombia y Venezuela. Esto implicaría que la economía de estos países está en mejores condiciones para superar el desequilibrio surgido de un intento de redistribuir los ingresos de la población.

La indemnización por el valor de la tierra puede tomar varias formas. En teoría, la forma más directa es el pago al contado. Otras formas envuelven el pago en bonos que pueden ser transferibles o no. En Italia y las Filipinas, la indemnización o compensación a los dueños originales de la tierra tomó la forma de pago parcial en efectivo y pago parcial en bonos redimibles a largo plazo. En Formosa (1) la indemnización ha sido cubierta en especie. El gobierno entregó a los antiguos propietarios el 70% del valor en bonos-producto pagaderos cada seis meses en arroz y camote. El 30% restante fue entregado en acciones de empresas del gobierno.

Los pagos en efectivo exigen el traspaso de considerable cantidad de recursos de manos del estado a particulares. Cuando la producción no se aumenta a corto plazo el exceso de circulante en manos privadas tiende a producir procesos inflacionarios, usualmente con repercusiones en la disponibilidad de divisas y en la balanza de pagos internacionales. El pago en bonos posterga entonces las posibilidades de inflación por causa de las indemnizaciones. Esta posibilidad de inflación podría desaparecer de cumplirse ciertos requisitos. Por un lado, si la producción y los ahorros se aumentan. Por el otro, si beneficiarios de la reforma retribuyen al estado una parte o el total del costo de sus fincas. Esta amortización serviría precisamente para cubrir los pagos de la indemnización.

Las bases usadas para las indemnizaciones son diversas. En la India, se ha usado un múltiplo de los ingresos anuales de la finca adquirida. En Formosa, la base de indemnización fue señalada en 2.5 veces el rendimiento corriente de cada uno de los grandes grupos de suelos del país. En Pakistán el sistema usado es el llamado "unidades producto" y se basa en estimados del valor de la producción por área para cada clase de suelo.

Para aplicar estos sistemas es evidente la necesidad de reconocimientos agrológicos para las áreas afectadas por la reforma agraria, así como la existencia de algunos estudios sobre la producción y rendimientos en cada clase de suelos. Esta clase de estudios dan una base más técnica para las indemnizaciones. Cuando estos estudios no existen, el pago de acuerdo con el avalúo catastral (avalúos realizados por agencias del gobierno), es una forma viable de realizar las indemnizaciones. Este método fue seguido en Italia, por ejemplo. Otras formas incluyen el pago según múltiplos del avalúo catastral, cuando este avalúo ha sido hecho únicamente por el dueño de la propiedad para propósitos de impuestos.

Financiamiento de una reforma agraria. El dinero necesario para financiar una reforma agraria puede obtenerse interna o externamente. Una manera de financiar internamente la reforma agraria es mediante un aumento del impuesto sobre la tierra. O mediante préstamos del sector privado al sector público que este certifica por medio de bonos. El financiamiento externo se obtiene de bancos internacionales de desarrollo, de préstamos o servicios de agencias de otros gobiernos, y en reducida escala a base de capital privado exterior. Como las necesidades de recursos para efectuar una reforma

(1) Véase: Unión Panamericana, *op. cit.* p. 9.

agraria son generalmente muy elevadas, los países deben buscar financiamiento interno y externo para el programa.

En general es posible elevar los impuestos a la tierra (excluyendo propiedades pequeñas), dadas ciertas circunstancias. Una de ellas es que la tierra es la mayor fuente de riqueza (en países que necesitan reforma agraria) y los impuestos deben tasar la mayor fuente de riqueza. Otra circunstancia es que los impuestos que se pagan por la posesión de la tierra están comúnmente subestimados. También que los dueños de tierra de cierta extensión en adelante son generalmente gentes de altos ingresos que pueden cubrir los aumentos de impuestos. Otra razón es que la mayor superficie cultivable está en manos de pocos propietarios, lo que facilita la recolección y asegura que el impuesto cubre el grueso de la superficie tasable.

Los impuestos progresivos al uso ineficiente del suelo son otra forma de tasar la propiedad de la tierra. Para ser operante, el sistema supone fuera de los registros de la propiedad: 1) reconocimiento de suelos y de productividad como base para definir lo que constituye "uso ineficiente" en cada región, 2) un nivel de impuestos lo suficientemente elevado para estimular el uso o la venta de la propiedad ineficientemente explotada, 3) un aparato administrativo para hacer cumplir los reglamentos del sistema.

Otra forma de impuesto usada en algunos países es el impuesto sobre inversiones de capital efectuadas por el estado en áreas vecinas a las propiedades rurales. Se supone, por ejemplo, que una carretera valoriza las propiedades y fincas vecinas que atraviesa y que ello da lugar al cobro de un impuesto. En muchos casos, sin embargo, es necesario postergar la aplicación de estos impuestos al tiempo de venta de las propiedades afectadas por la valorización.

El logro de la financiación interna a base de bonos (o acciones) de adquisición voluntaria depende de factores bien conocidos. En parte depende de la existencia de un mercado de capitales en donde esos papeles puedan simplemente venderse o comprarse. Depende también de la tasa de interés, de la cantidad de papeles similares en el mercado y de la estabilidad de la moneda. Bajo condiciones de inflación persistente los incentivos para el ahorro disminuyen y esto afecta adversamente el deseo de la gente de hacer inversiones a largo plazo.

La financiación a base de recursos externos compromete usualmente los ingresos futuros de divisas de un país. En este sentido sería prudente que los préstamos se usasen en estimular el desarrollo de actividades agropecuarias de exportación o de actividades que sustituyan importaciones actuales. De esta manera se aseguraría el pago de intereses y amortizaciones al exterior, sin mayores sustracciones a la capacidad de importación del país.

El papel del capital privado externo en la financiación de una reforma agraria es por naturaleza bien limitado. En Costa Rica existen experiencias de asentamiento de inmigrantes y nacionales financiadas mayormente con recursos bancarios y particulares del exterior. Aunque faltan estudios sobre los alcances y limitaciones de este tipo de proyectos, parecería que ellos pueden resolver apenas una parte pequeña de las necesidades totales de financiamiento de una reforma agraria.

¿Cómo acelerar la distribución de tierras? Existe un problema inicial al cual se enfrentan los administradores de un programa de reforma agraria. Es el de efectuar la distribución de tierras y las labores complementarias para el asentamiento (casas, cercados, caminos, escuelas, siembras) en el mínimo de tiempo compatible con un programa eficiente. Básicamente el problema es el de hacer el uso más eficiente de los recursos de la agencia (personal administrativo y dinero) para que más agricultores puedan ser beneficiados. Este uso más eficiente de los recursos disponibles envuelve por un lado aspectos de manejo del programa como la descentralización administrativa y la coordinación con otros servicios públicos y privados para acelerar el reparto de tierras y el asentamiento de agricultores. Y comprende también medidas tendientes a rebajar los costos de asentamiento a base, por ejemplo, de la concentración del programa en ciertas áreas geográficas, la distribución de tierras que ya tienen inversiones de capital, el uso del trabajo comunal para ejecutar ciertas obras de servicio general y el movimiento de masas de agricultores en las mínimas distancias posibles.

El manejo de programas de reforma agraria requiere un grado considerable de descentralización administrativa. El número de decisiones inmediatas que deben tomarse al nivel de implementación de los programas es generalmente muy grande. No puede esperarse que muchas de esas decisiones esperen definición desde organismos centrales. En Italia, por ejemplo, el programa ha sido adelantado en base a "entes" u organismos regionales de reforma agraria.

ría (1). Estos organismos ejecutan los programas de distribución de tierras y tienen a su cargo la prestación de servicios técnicos a los beneficiarios de la reforma. Se ha establecido que deben servir también como centro de coordinación de otros programas públicos y privados que pueden orientarse hacia los nuevos propietarios.

Un mayor número de agricultores pueden beneficiarse de un programa de reforma agraria cuando los costos unitarios de asentamiento de agricultores se mantienen a niveles reducidos. Una condición que debe llenarse a este respecto es la concentración del programa en algunas áreas geográficas, en lugar de esparcirlo por todo el país. Un programa de construcción de caminos y casas y el control de esas operaciones resulta más económico cuando se concentra en una zona y el movimiento de equipo y personal se reduce. Otra razón para concentrar el programa por zonas es que las necesidades de reforma agraria no son las mismas en todas las áreas geográficas de un país. El proceso sería, entonces, delimitar las zonas en donde las posibilidades de distribuir tierras son mayores. Esta delimitación exige la escogencia de un criterio para definir esas "zonas problemas" (2).

Otra forma de reducir los costos de asentamiento ha sido mencionada anteriormente en este artículo. Se refiere a la escogencia y distribución de fincas ya ocupadas, en las cuales se ha realizado alguna clase de inversión de capital, y que pueden estar total o parcialmente desmontadas. Esto limita obviamente la necesidad de inversiones con recursos del programa en operación como desmontes, construcción de algunos caminos, y reduce los desembolsos necesarios en otros ítems como casas, irrigaciones y cercados.

Algunas de las obras necesarias para habilitar el asentamiento de nuevas familias en un área pue-

(1) Véase: Barbero, G. *Land Reform in Italy*. Rome: F. A. O., 1961, pp. 26-27.

(2) Un criterio, para definir esas "zonas problemas" podría considerar al menos: (i) que en el área haya problemas de ausentismo y mal uso de las explotaciones, (ii) que en el área existan problemas de arrendatarios, y minifundistas, (iii) que existan tierras fértiles para distribuir a los nuevos propietarios, (iv) que exista mercado para los productos a obtenerse.

den efectuarse mediante el esfuerzo comunal o el trabajo asalariado de los futuros beneficiarios, cuando ellos residen en áreas vecinas. Esta es una forma de abaratar los costos de asentamiento y puede usarse como una manera de "vender" los beneficios del trabajo en grupo a los mismos agricultores.

Finalmente: los costos de asentamiento pueden reducirse cuando las distancias a las que se mueven los beneficiarios de la reforma son mínimas. No solo pueden reducirse los costos de transporte y sostenimiento sino que los problemas de desajuste podrían ser menores. La posibilidad de trabajo comunal y asalariado mencionada atrás cuando las distancias son reducidas es también digna de aprovecharse.

Conclusiones. La distribución de la tierra es una de las primeras acciones de un programa de reforma agraria. La tierra se distribuye en busca de un mejoramiento en los niveles económicos y sociales de los agricultores sin tierra. Este mejoramiento sería tanto más posible y más rápido en el grado en que las tierras distribuidas tengan adecuada fertilidad, estén conectadas con centros de consumo y hayan ya recibido inversiones de capital.

Tierras susceptibles de ser distribuidas son las tierras de dominio público y las tierras ya ocupadas, de dominio privado. La adquisición de tierras de dominio privado la hace el Estado mediante la expropiación sin pago o la indemnización. Las formas de indemnización comprenden generalmente pago en efectivo y pago en bonos recuperables a largo plazo. Los recursos para la adquisición de tierras privadas pueden originarse de un aumento en los impuestos a la posesión de la tierra y de préstamos del sector privado al sector público. Otra forma de financiación es el crédito externo concedido por bancos de desarrollo y agencias financieras y de servicios de países extranjeros.

Mediante cierto grado de descentralización administrativa y mediante una reducción en los costos de asentamiento, un programa de distribución de tierras podría beneficiar un mayor número de agricultores en un tiempo más reducido.

LUCES DEL ASIA

POR GONZALO PARIS LOZANO

(Especial para la Revista del Banco de la República)

— II —

Visto ya lo relativo al avance económico de la India, veamos lo concerniente al del Japón.

El Imperio del sol naciente forma parte de aquel grupo de naciones asiáticas, continentales e insulares, que demoran del Golfo Pérsico hacia el Oriente, del límite meridional de la URSS para abajo, donde pululan las dos terceras partes de la población del mundo. Considerados en conjunto esos países, se los ve frente al hecho trágico de que su población crece a una tasa como del 2% anual, a tiempo que la producción de alimentos aumenta tan solo al 1%. En la esfera política, todos esos países gozan ya de independencia; de suerte que aquellos que hasta hace pocos años eran colonias no pueden ya achacar su frustración y pobreza a la rapacidad del imperialismo colonial.

El Japón posee, por encima de las grandes desventajas con que tiene que habérselas, una invaluable base para su engrandecimiento económico, y es su raza viril, optimista y práctica. Desde hace siglos sus capas cultivadas se rigen por una disciplina espiritual cuyos influjos obran sobre el resto de la población y que conduce a la formación de hombres vivos y resueltos, de una mentalidad clara y ágil, equipados para afrontar con alta energía e imperturbable ecuanimidad las vicisitudes de la vida activa y listos a abnegarse en servicio del país.

En la base de los empeños de avance económico presenta hoy otra particularidad, que le da una gran ventaja sobre los demás países de la inmensa zona aludida arriba. En efecto, está obteniendo resultados favorables de las medidas para el control de la población, a tiempo que en la India, por ejemplo, ellas no han tenido efectividad. De este modo se está colocando por encima de esos otros países en cuanto a los propósitos de los planes de desarrollo económico. Tales países necesitarán ejecutar vastos esquemas no ya para elevar el nivel de vida de la población, sino para evitar que decaiga el que ahora tienen, muy bajo por cierto si se lo compara con el

de las naciones prósperas. Más en concreto, necesitarán ahorrar e invertir en el aumento de la producción como el 10% del ingreso nacional, para ajustarla al ritmo del crecimiento de la población; carga verdaderamente terrible, que no se sabe si acierten a soportarla.

Inmediatamente después de la última guerra, el Japón empezó a recobrase de la postración en que ella lo había dejado, y para ello contó con el concurso de los Estados Unidos, que se lo dieron unas veces a título de ayuda y otras como préstamos reembolsables. Pero pronto su progreso industrial empezó a ser generado por su propio esfuerzo y sus propios medios. Ya el concurso americano había pasado a la historia cuando se desencadenó el período de rápido crecimiento que señalan como empezado en 1956 y que para 1960 había, por ejemplo, doblado la producción de acero bruto. Esa ascensión ha impresionado al mundo, y ella sigue adelante, ayudada en gran manera por la práctica eficaz de la planeación privada, acerca de la cual hemos escrito largamente en esta revista, dentro de los moldes del capitalismo contemporáneo y tendiendo por consiguiente a una alta concentración de la propiedad industrial.

Para perseguir y lograr esos avances, cuenta con adecuados medios financieros. No solamente ha llegado a un sistema bancario de gran eficacia, sino que las altas tasas de las ganancias le sirven de poderoso atractivo para captar el capital extranjero en el mercado abierto.

Se puede tener una idea de la celeridad con que el Japón camina hacia el poderío económico tomando en consideración unas pocas cifras. Con 1953 como base, el índice de la producción industrial para 1960 se eleva a 230, contra 215 en Rusia, 185 en Alemania Occidental y 130 en Inglaterra. El producto bruto nacional subió de menos de 7.000 billones de yens en 1953 a más de 14.000 billones en 1960. A pesar de un aumento del 10% en la población, en el mismo período, el ingreso per cápita subió correlativamente.

Hay que tener en cuenta que no se trata de un crecimiento meramente cuantitativo; es también cualitativo. Debido a ello, el Japón tiene hoy el primer puesto, en algunas industrias, en el mundo. Así, desde hace algunos años relegó a Inglaterra al segundo lugar en la construcción de barcos y en la actualidad posee el más grande y moderno de los astilleros del mundo. Produce mejores cámaras fotográficas que la Alemania Occidental; y en algunas líneas, mejor equipo electrónico que los Estados Unidos.

Hasta antes de la guerra, el Japón mantenía su posición competitiva en los mercados mundiales gracias a que practicaba el *Sweated Labor* modalidad inhumana del trabajo a domicilio, que había aprendido de Inglaterra hace un siglo, que mantuvo en vigor mientras en otras partes era abolida y que permitía producir a muy bajo costo, pues el obrero era pagado de manera infeliz. Hoy ya no emplea ese sistema, y se afirma como competidor apelando a la renovación de los equipos, extendiendo el experimento de la automatización y, sobre todo, haciendo un vasto uso de la investigación aplicada.

Los japoneses han sido tenidos como inspirados imitadores, no como creadores. Con maravillosa intuición, con muy seguro sentido de los valores, han sabido escoger lo que hay de mejor en lo que es múltiple e integrarlo en un todo bien armonizado. Así llegaron a crear una civilización refinada. Pero hoy sus hombres de negocios son ya creadores, innovadores que comprometen capitales y ponen fe en los experimentos.

Es claro que los primeros beneficiados con el rápido avance económico han sido los industriales; y entre estos, especialmente el reducido número de poderosas familias que han vuelto a crear y han engrandecido el grupo de combinados horizontales que constituía el nervio de la economía japonesa antes de la guerra. Pero los asalariados también se están beneficiando. En las industrias más avanzadas el salario real ha subido más rápidamente que las ganancias de ellas; entre 1952 y 1959 las ganancias de las corporaciones se doblaron, y los salarios subieron cosa de 120%. En los últimos cinco años han mejorado notablemente las condiciones generales de los trabajadores, una de ellas la relativa a las horas de trabajo. Los negocios pequeños afrontan aún situaciones muy duras; pero las grandes empresas se hallan altamente paternalizadas, sobre el modelo alemán, especialmente sobre el de Krupp. El estándar de vida, que es el más alto en la inmensa zona mencionada arriba, se aproxima al de la Italia me-

ridional (considerado muy bajo en Europa, como es sabido), lo cual significa un notable adelanto.

De todo lo que abarcaba la llamada reforma democrática que implantó allá Mac Arthur durante la ocupación americana, lo que ha tenido un efecto permanente en la sociedad japonesa ha sido la revolución realizada en la estructura de la propiedad rural. Los grandes latifundios anteriores a la guerra pasaron a la historia, y ahora opera en los campos una generación de labradores acomodados, que explotan fundos del tamaño de familia. La práctica de la agricultura intensiva, la extraordinaria habilidad de los campesinos, las facilidades para obtener capital, la ductilidad con que la industria japonesa se ha adaptado a las necesidades de los pequeños propietarios en materia de maquinaria e implementos han llevado a un extraordinario crecimiento de la productividad y a un firme y constante aumento del ingreso del campesino.

Gracias a ello, el Japón produce actualmente el 40% de los alimentos que necesita, contra menos del 15% inmediatamente después de la guerra. El precio del arroz, alimento básico del japonés, está garantizado por el gobierno. Los trabajadores rurales ganan menos que los de la industria, pero la diferencia entre sus respectivos estándares de vida es leve. Una familia que tenga una finca de cuatro acres para cultivo de arroz se sostiene en un apreciable grado de confort, con casa, tractor miniatra, televisión y, a poco andar, automóvil. Por lo demás, esos campesinos están apegados al sistema liberal-capitalista imperante hoy en su país y no será fácil desviarlos de esa línea.

Un tercio de las exportaciones japonesas va a países asiáticos; otro tercio lo reciben los Estados Unidos; el resto va a Europa. Estos dos últimos grupos son vitales para la prosperidad japonesa y constituyen su lado vulnerable, si llegan de pronto a tropezar con un consorcio hostil de los países blancos industriales; al propio tiempo son la mejor garantía de que el Japón seguirá mirando hacia afuera, dando la espalda a los sueños de expansión militar y económica en Asia.

La India aparece firmemente encaminada por la vía de la planeación socialista y no es presumible que el Japón vaya a abandonar el capitalismo. Los pueblos del Asia recién emancipados, atrasados o de progreso fragmentario y débil, tienen a la vista esos dos sistemas, diferentes y libremente adoptados, con todos los detalles de su vida y desarrollo en sus regiones propias, para que hagan de uno cualquiera de ellos su modelo.

LA SELECCION DE LAS RAZAS VACUNAS EN COLOMBIA

POR ALBERTO PEREZ R.

Inspector del Departamento de Investigaciones Económicas del Banco de la República

—XXI—

Hemos venido comentando en los últimos capítulos de esta serie, el estudio titulado *La Industria de la Carne en Colombia* (1961) y el prólogo respectivo, de los cuales son autores el señor A. W. Anderson y el señor Lauchlin Currie.

El citado trabajo, por su objetividad, la claridad de sus conceptos, sus importantes planteamientos, la estricta imparcialidad de los juicios que consigna y la oportunidad de su publicación, ha venido a llenar una gran necesidad en la orientación general de nuestra industria pecuaria, no porque muchas de sus conclusiones desfavorables fueran desconocidas para quienes se han ocupado de tales cuestiones (y en este sentido debemos decir que estos problemas los hemos planteado repetidas veces, a través de estos escritos, desde mediados de 1958), ni porque los expertos nacionales ignoraran los problemas que el técnico británico plantea, ni porque desconocieran los errores en que hemos venido incurriendo a lo largo de muchos años en la selección de razas y en los métodos de cría, sino porque era necesario que una autoridad internacional de máxima competencia y probidad intelectual señalara, como lo ha hecho, escueta y si se quiere crudamente tales problemas, para que penetren en la mente de los ganaderos y vean que hay necesidad de cambios radicales en nuestros métodos de mantener los ganados, si aspiramos a exportar ganado en pie o carne, en condiciones favorables para enfrentarnos a la competencia internacional.

Que varios técnicos nacionales, muchos veterinarios que se han preocupado por el mejoramiento de la industria y en general numerosos elementos conocedores de asuntos pecuarios, hayan venido exponiendo con desvelado interés, hace tiempo, los problemas pecuarios, ha tenido hasta ahora completamente sin cuidado a la casi totalidad de los ganaderos. Con gran indiferencia han recibido y muy poco crédito han dado a los innumerables escritos, conferencias, folletos ilustrativos, donde se han puesto de relieve los errores y se han dado normas sobre todos los aspectos del mejoramiento en la cría animal y esto, principalmente, porque los autores, todos

colombianos, no gozan del prestigio que debieran, solo por el hecho de que son colombianos y no se les concede ni suficiente preparación, ni autoridad, ni se da crédito a sus conceptos.

Creemos que ahora, cuando una autoridad de la más alta calificación como experto internacional en mercados de carne, viene al país, estudia la situación de nuestra ganadería y expresa conclusiones tan protuberantes y desfavorables, si le den crédito los ganaderos; si vean los errores en que hemos venido incurriendo durante muchos años y la necesidad de fundamentales cambios en los sistemas imperantes; si consideren que para exportar buena carne no se trata solo de hacer proyectos utópicos, de creer que los discutibles excedentes actuales sirven ya para el efecto; no traten de festinar un plan que por su magnitud requiere arduo estudio y preparación y por último, no piensen en exportar un producto que se creía de primera calidad y resulta que no lo es y tengan muy en cuenta que lo que entraña la dificultad máxima en cualquier programa de exportación: esta baja calidad, no puede remediarse de un momento a otro y el empeño de mejorarla requiere, principalmente, un serio proceso de selección de las razas de carne y la modificación radical de los sistemas de mantenimiento, o sea ingentes inversiones de capital durante un tiempo considerable.

Al seguir nuestros comentarios, empezamos por transcribir un párrafo del prólogo del estudio citado, el cual dice, hablando de las posibilidades de exportar carne y los problemas que deben resolverse para llegar a esta meta:

“No parece práctico desarrollar dos industrias ganaderas en el país, una para el mercado doméstico y la otra para venta en el exterior. El mismo ganado debe servir para abastecer cualquiera de los dos mercados. En interés de la estabilidad y de un desenvolvimiento ordenado, a través de la nueva organización debe poder regularse el flujo de ganado a ambos mercados, pero ello no se logrará mientras la calidad en general no mejore, siquiera en la región de la costa y en el valle del Magdalena”.

Desde luego, no puede considerarse ni en primera instancia eso de desarrollar dos industrias ganaderas, una para consumo interno y otra para la exportación. No solo no es práctico sino totalmente contraindicado, porque desde cualquier punto que se examine la idea, salta a la vista su inconveniencia, su total desacuerdo con las necesidades actuales del país. Entonces, no queda sino un camino, como tantas veces lo hemos dicho y como lo plantea el señor Currie: "el mismo ganado debe servir para abastecer cualquiera de los dos mercados", o sea que se impone un vasto programa de mejoramiento de nuestro ganado de carne y a qué raza pertenece la inmensa mayoría de estas reses? Ya lo demostramos en el capítulo XVIII (revista de febrero de 1962): casi todo el ganado de carne de las zonas media y cálida es hoy cebú, cruzado en diferentes grados con las razas criollas de aquellas regiones.

Ahora bien, los departamentos de la costa atlántica, en conjunto, disponen de considerable parte de los efectivos ganaderos del país, puesto que según los resultados publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, sobre el censo por muestreo que efectuó en 1960, para integrar el Directorio Nacional de Explotaciones Agropecuarias, los departamentos en cuestión cuentan con las siguientes existencias:

	Cabezas
Magdalena	1.090.300
Bolívar	940.800
Córdoba	916.700
Atlántico	140.700
Total.....	<u>3.088.500</u>

Un programa de exportación de ganado en pie o carne, es lógico que debe iniciarse con reses de la costa, porque allí está la principal fuente de aprovisionamiento, porque su cercanía al mar evita los problemas de un largo transporte desde cualquier región del interior y porque la lógica indica que es en la cercanía al mar donde deben establecerse las plantas de sacrificio, preparación y refrigeración de carnes. Entonces, es indiscutible, como lo dice el señor Currie, que para regular el aprovisionamiento del mercado interno y del externo debe contarse con el ganado de la costa, pero como el primer paso para acometer con éxito la exportación es mejorar la calidad del ganado, se presenta como primera etapa la magna empresa de poner en práctica este plan.

Pero, ¿qué significa entrar a mejorar el ganado costeño? En cualquier parte del país sería menos difícil la aplicación de un plan de selección que

en la costa, donde la ganadería es eminentemente extensiva y ancestralmente se han venido empleando los métodos imperantes, es decir, extensas haciendas con muchos centenares y frecuentemente varios miles de cabezas que pastan en inmensos potreros y que todavía tienen que trasladarse en épocas de verano, como en los tiempos pastoriles, haciéndolas recorrer grandes distancias en busca de las tierras bajas cercanas a los ríos, donde el pasto no ha sido totalmente arrasado y por lo menos hay agua (porque aún no se ha practicado la henificación que evitaría este problema) y donde precisamente a causa de estos sistemas, el ganado se cría con muy pocos cuidados y se demora entre dos y medio y tres años en estar listo para la etapa de la ceba (que requiere otro año y a veces más).

No queremos que se interprete mal este concepto de que debe mejorarse en general el ganado costeño. No nos referimos a que no se haya acometido la tan pregonada selección de razas. Como tantas veces lo hemos expresado, muy poco ganado para carne de razas criollas queda ya en el país y especialmente en la costa, a fuerza de mezclarlas con cebú. Es decir, en aquella región no menos del 85% de las existencias tiene ya sangre asiática y entre los miles de los novillos flacos que semanal y mensualmente se negocian en las ferias de Medellín, Cartago y Bucaramanga con destino a la ceba en los departamentos de Antioquia, Caldas, Valle y los Santanderes, es raro ver partidas de novillos criollos de la raza denominada "costeño con cuernos". La gran mayoría son cebú cruzados o "pringados".

Es un hecho pues que, según los ganaderos, se ha "seleccionado" el ganado o sea que se ha logrado algo de precocidad en el desarrollo, pero estamos muy lejos de haber alcanzado la meta que es indispensable en el intento de producir carne de primera calidad, según el aserto del técnico inglés señor Anderson: deben alistarse novillos para el sacrificio en dos años, como máximo.

A este respecto, la conclusión del experto que es perentoria, dice: "La competencia (en los mercados internacionales) es muy tenaz. Aunque todos los tipos y calidades de carne, inclusive las colas de canguro, se venden a algún precio, precios altos no se obtienen sino para canales refrigerados de óptima calidad y provenientes de ganado joven, máximo de dos años de edad".

En seguida, consigna otra conclusión no menos elocuente: "No vale la pena exportar carne de baja calidad en ninguna forma, a menos que el precio

de venta en el mercado interno sea muy bajo (y en Colombia no lo es). Las cotizaciones del exterior no cubrirán costos de proceso, transporte y mercado".

Entonces, el plan de mejora del ganado de la costa no es la hasta ahora conocida selección o mezcla de criollo con cebú; esta ya se hizo pero sin lograr las finalidades necesarias para una afortunada exportación, porque como los novillos, en las condiciones actuales de producción, se sacrifican muy viejos, su carne es de baja calidad, influyendo en esto además, determinadamente, la raza del ganado.

El plan de selección sería entonces buscar el mejoramiento del cebú costeno actual por medio de una o varias de las razas europeas especializadas (para mejorar la calidad de la carne) y de la raza asiática y cambiar sustancialmente los actuales métodos extensivos de mantenimiento: pastoreo en grandes dehesas, poco suministro de sal, poca atención veterinaria, poco control de la reproducción en cuanto a las normas básicas de la genética. En resumen, variar la reproducción y cría espontánea y en muchos casos silvestre por el sistema intensivo en todas las etapas de la cría pecuaria, lo cual supone tres condiciones fundamentales para llegar, no al ideal pero sí a un gran avance en la producción de carne:

1ª Mejorar intrínsecamente la clase de carne que se produce actualmente, por el medio ya citado.

2ª—Acortar el período de levante del ganado por lo menos en seis meses, y

3ª Acortar el período de ceba por lo menos en seis meses, por medio del confinamiento y adecuada alimentación.

En esta forma se llegaría a sacrificar el ganado entre los dos y medio y tres años y no a los cuatro y más, como es la costumbre actual.

Para llegar al ideal de sacrificar a los dos años, es preciso cumplir primero la etapa de bajar siquiera en un año el límite para este efecto, o sea que de cuatro años, lograr la disminución a tres.

Se dijo ya, según lo plantea el señor Currie, que lo indicado, en el intento de organizar en firme la exportación de carne es utilizar el ganado cos-

teño, por varias razones de clara conveniencia también ya enumeradas, pero esto ocasionaría un cambio bastante notable en el comercio tradicional de la ganadería costena. Siendo como es aquella región, esencialmente productora, las actividades preponderantes son cría y levante. Cuando los novillos han terminado esta última etapa, o sea a los tres años, más o menos, se envían para la ceba a los departamentos de Antioquia, Caldas, Valle y los Santanderes, a través de las ferias de Medellín (semanal), Cartago (mensual), y Bucaramanga (semanal), o por transacciones directas entre los criadores costenos y los cebadores de los departamentos nombrados.

Para exportar la carne del ganado costeno habría que cebarlo, como es lógico, en las dehesas de aquella región y establecer en sitios convenientes las plantas de sacrificio y refrigeración. A medida que aumentarían los envíos al exterior, el abastecimiento de ganado en pie al interior del país disminuiría y las necesidades de los centros consumidores habría que atenderlas con ganados de otras zonas.

Este cambio en las costumbres del comercio de ganado flaco de la costa con el interior, que no parece a primera vista complejo, vendría sin embargo a alterar una organización que por su magnitud es una de las principales en la industria pecuaria nacional y lo primero que debería pensarse sería: cuáles otras regiones productoras atenderían la demanda del ganado costeno que faltaría para el abastecimiento de los departamentos nombrados, que no es poco, porque sin entrar en cálculos minuciosos, tenemos que solo en las tres importantes ferias nombradas se negociaron mensualmente en promedio, durante 1961, 8.500 novillos costenos para ceba. Por otra parte, del departamento del Magdalena están llegando al Norte de Santander no menos de 3.500 cabezas al mes, para engorde en las dehesas de este último departamento, o sea un total aproximado de 12.000 cabezas mensuales que se desplazan de los departamentos de la costa hacia los del interior, lo cual representa, más o menos, un movimiento de 150.000 cabezas anualmente.

Cualquier programa de exportación que vaya a ponerse en práctica, previos los indispensables estudios generales, debe asegurar primero el total y conveniente abastecimiento interno. La experiencia ha demostrado que con solo hablar de posibilidades de exportación de excedentes de nuestra producción agropecuaria, se desarrolla la labor de los intermediarios entre productor y consumidor para mostrar escasez ficticia y provocar el alza injustificada de los precios.

Por otra parte, estando demostrado que la región que debe atender la exportación de carne, es lógicamente la costa, a los ganaderos de los tres departamentos que son fuentes productoras (Bolívar, Córdoba y Magdalena) se les presenta el magno problema de cebar intensivamente los ganados, además del programa global de mejoramiento de la raza que es la base de la transformación de la industria, para adaptarla en orden a hacer del país un exportador de carne en considerable escala.

Cebar ganado en la costa, intensivamente, significa un cambio radical en los métodos y costumbres actuales, a los cuales se han aferrado los ganaderos durante tantos años, porque al fin y al cabo la ganadería es negocio tan bueno que cuando se dispone de suficiente tierra y la explotación pasa de cierto número de cabezas, sin mayor esfuerzo, sin administración muy cuidadosa y en gran parte de los casos, a pesar del ausentismo de los dueños de las haciendas, rinde muy buenas utilidades.

Este cambio radical significa, entre otras condiciones, las siguientes principales:

Mejora general de los pastos.

Cultivo de leguminosas.

Establecimiento de la henificación de pastos.

Establecimiento del ensilaje de pastos.

Creación de la industria de concentrados a precios módicos.

Cultivo de varios productos alimenticios para complementar la nutrición animal.

A pesar de los arduos problemas que habría necesidad de resolver al acometer la transformación mencionada, entre los cuales no es el menor vencer las ancestrales costumbres de los ganaderos costeños en los métodos de su negocio y fuera de los ingentes beneficios derivados de modernizar la producción ganadera en aquella rica región del país, las tierras que quedarían libres para cultivos agrícolas intensivos, al establecer la ceba acelerada por medio del confinamiento de las reses, producirían beneficios incalculables, mucho mayores que los que rinde la ganadería actual, porque está demostrado ya en otras regiones del país planas y fértiles, que es mejor negocio un cultivo agrícola realizado técnicamente, que la ganadería de pastoreo común y corriente.

Por todas las razones anteriores aunque cueste mucho la transformación de los métodos actuales en la ganadería costeña, los beneficios serán tan cuantiosos que harán del país, según las palabras del señor Currie "uno de los centros más grandes del mundo en cuanto a cría y exportación de ganado vacuno".

(Continuará)

RESEÑA SEMESTRAL DEL DEPARTAMENTO DEL META

Resumen de la situación económica

Primer semestre de 1962

SITUACION SOCIAL

Durante el semestre se gozó de absoluta normalidad en todos los centros urbanos del departamento. Los pequeños incidentes que ocurren con frecuencia en las regiones aledañas al río Ariari, pueden considerarse como simples casos de policía.

Con tendencia alcista se movió el costo de la vida en el curso de todo el semestre. Únicamente el renglón de víveres acusó pequeñas bajas, que no alcanzaron a influir sobre el ascenso de precios en los artículos de consumo más necesarios, especialmente los manufacturados. Se apreciaron alzas que pasan del 15% en vivienda, ropa, calzado y enseres de uso doméstico.

El problema de escasez de viviendas y de locales para comercio continúa siendo uno de los mayores factores negativos en el desarrollo de la capital del departamento. El plan de edificaciones adelantado por el Instituto de Crédito Territorial en el barrio "El Retiro", representa apenas un principio de solución para los obreros y empleados que se hallan en condiciones de destinar una parte de su salario al financiamiento del valor que les corresponde aportar, dentro de un plan que se ha llamado "de esfuerzo propio" o "ayuda mutua".

Los arrendamientos para los locales de comercio valen desde \$ 500 a \$ 2.000 mensuales según la capacidad y el sector en que se hallen ubicados. El alquiler de una casa de cuatro habitaciones vale en Villavicencio alrededor de \$ 500 mensuales, o sea

\$ 125 por espacio habitable de 16 metros cuadrados, en promedio. En estas condiciones por lo menos el 40% de los ingresos de empleados y obreros debe destinarse al pago de vivienda.

Las condiciones de los servicios públicos y de asistencia social son esencialmente las mismas de los últimos semestres. La construcción del nuevo hospital de Villavicencio se halla prácticamente paralizada por falta de fondos. El hospital Montfort continúa prestando servicio, pero carece del equipo y capacidad suficientes para atender las necesidades de la población. El servicio de energía eléctrica lo está prestando en forma eficiente la Electrificadora de Cundinamarca S. A., cuya capacidad es suficiente para abastecer la capital y poblaciones vecinas. Existe, sin embargo, el inconveniente de que la compañía exige para las instalaciones de uso doméstico, tubería "conduit" incrustada en muros y paredes, lo que representa un gasto que muchos propietarios de pequeños inmuebles no están en condiciones de hacer.

Continúan funcionando en la capital, el Colegio de Bachillerato Francisco José de Caldas, la Escuela Industrial y la Normal de Señoritas, así como algunos institutos particulares de enseñanza primaria, que atienden de preferencia el alumnado proveniente de las clases media y alta. En los demás municipios del departamento la educación es únicamente primaria y se encuentra atendida por buen número de escuelas oficiales, a las que el departamento está dotando de los elementos de enseñanza de que antes carecían. Algunos de los grupos denominados "Cuerpos de Paz" han efectuado visitas a los sectores rurales del departamento, en cumplimiento de la misión que dichos organismos se han impuesto.

AGRICULTURA

Las condiciones meteorológicas fueron favorables a la mayoría de los renglones agrícolas, los cuales mostraron en el semestre incremento moderado, sobre todo aquellos productos que en periodos anteriores se hallaban en franca decadencia.

En detalle los resultados obtenidos pueden sintetizarse así:

Arroz— Fueron sembradas 33.000 hectáreas en secano y 4.200 en sumersión, aproximadamente. El costo de producción fue de \$ 679 y \$ 1.786 por hectárea, respectivamente. La productividad obtenida alcanzó para los cultivos de secano a 16 bultos de paddy y para los de sumersión a 40 bultos de 62.5 kilos.

El total de la cosecha se calcula en 500.000 bultos de arroz blanco.

Maíz—Este cultivo cubrió alrededor de 33.800 hectáreas, repartidas en gran número de pequeñas explotaciones agrícolas. El costo de producción aproximado, por hectárea fue de \$ 626 y el rendimiento, de 12 cargas de 10 arrobas, en promedio. El total de la cosecha puede llegar a 800.000 bultos de 62.5 kilos.

Plátano—Se cultiva en los esteros y vegas de los ríos. Hay unas 6.000 hectáreas en explotación, que rinden por cosecha unas 240.000 cargas de plátano, cotizado en los mercados a \$ 20 el bulto. El costo de producción se calcula en \$ 980. Las crecientes de los ríos arruinaron algunas plantaciones, pero sin embargo la producción mejoró un 20.6% al compararla con la del semestre anterior.

Café—En la región no se recolecta la pequeña cosecha llamada mitaca. Las condiciones de fertilidad de los terrenos y posiblemente los sistemas de cultivo, no son los que mejor convienen a las plantaciones cafeteras. La cosecha principal se empezará a recoger en noviembre y diciembre.

Yuca—Con el plátano, forma la base de la alimentación del pueblo llanero. Se cultiva en extensiones muy pequeñas. La productividad por hectárea en tierras más o menos adecuadas llega a 50 cargas de 10 arrobas. La exportación de este artículo a otros departamentos fue en este semestre, inferior en 18.8% y 5.4%, al compararlo con el movimiento del primero y segundo semestres del año pasado. El decrecimiento de la producción obedece, entre otras causas, al poco interés en la transformación de este producto que de no ser consumido o procesado rápidamente, pierde sus cualidades como alimento o como materia prima.

Cacao—La campaña del cacao, auspiciada por el Ministerio de Agricultura, continúa. Se labora para interesar a los agricultores en el cultivo de este artículo. Por tratarse de un renglón de tardío rendimiento, no se ven aún los resultados de esta actividad.

Otros cultivos—Se cultivan en las regiones de clima medio y frío, en pequeña proporción, legumbres, hortalizas y frutas, que abastecen las necesidades del consumo regional.

GANADERIA

Es la principal actividad económica en el departamento. Durante el semestre hubo escasez de pastos en los meses del verano (enero, febrero y marzo)

pero con las primeras lluvias del invierno, los potreros y sabanas se regeneraron rápidamente.

Las existencias de ganado se calculan para este semestre en 550.000 cabezas, aproximadamente. La población ganadera fluctúa de manera continua, debido al intenso tráfico de animales gordos hacia el mercado de Bogotá y novillos para ceba, que son traídos a las haciendas del Meta, de los hatos situados en Arauca, Casanare y Vichada.

En este semestre fueron enviadas a Bogotá 33.441 cabezas de ganado vacuno y 6.580 de porcino. Al comparar este movimiento con el del ejercicio anterior se aprecian bajas de 9.8% y 51.8% para las dos especies, en su orden. Esta disminución es de carácter estacional y obedece a que el primer semestre es la época en la cual se acostumbra iniciar las actividades de ceba para luego sacar al mercado, durante el segundo semestre, los animales que reúnan las condiciones de peso y tamaño.

La enfermedad de mayor incidencia en el ganado vacuno es la fiebre aftosa y en menor proporción la parasitosis intestinal y el nuche. Mediante vacunas, drogas y atención veterinaria se están combatiendo con relativo éxito dichas afecciones.

Al finalizar junio se llevó a cabo en Villavicencio la primera feria exposición agropecuaria e industrial, a la cual asistieron numerosos agricultores y ganaderos de todo el departamento y de otras regiones del país. Fueron vendidos 1.456 animales por valor de \$ 1.107.279.

El renglón ganadero continúa beneficiándose de la mayor proporción del crédito bancario. En este semestre los préstamos ascendieron a \$ 32.481.489 que representan el 57.2% del total de la cartera bancaria. En relación con el semestre anterior, se observa un aumento del 4.5%.

En Villavicencio la carne de primera se cotizó en promedio a \$ 2.70 libra de primera, de segunda a \$ 2.50 y de tercera a \$ 2.00.

INDUSTRIA

Unicamente merece comentarse la producción de alimentos y bebidas. En la primera, el principal renglón es el sacrificio de ganado vacuno y porcino para el consumo de las poblaciones. En este semestre fueron sacrificadas en Villavicencio 5.716 reses vacunas y en el anterior 6.053. La baja alcanza al 5.6% y es de carácter estacional.

La industria de bebidas está representada exclusivamente por la fábrica de Bavaria, cuyas insta-

laciones situadas en el municipio de Villavicencio son muy completas. La producción abastece el consumo de todas las regiones de los llanos. Para este semestre alcanzó la cifra de 1.276.451 docenas de cervezas, frente a 1.055.289 y 1.535.989 del primero y segundo semestres del año pasado.

CONSTRUCCION PARTICULAR

Fueron aprobadas 58 licencias para construcción por valor de \$ 2.001.903, frente a 48 por \$ 1.059.533 del semestre anterior. El aumento de esta actividad alcanza al 20.9% en el número de viviendas y al 47.1% en su valor. El valor promedio por vivienda también alcanzó alza de consideración. En el ejercicio anterior fue de \$ 22.074 y en el que analizamos de \$ 34.516.

El suministro de materiales de construcción ha sido bastante irregular y los precios continúan aumentando. El cemento gris tuvo un precio en Villavicencio de \$ 8.25 el bulto y solamente podía venderse mediante licencia de las autoridades municipales, que por este medio trataron de impedir la especulación.

El crédito bancario para construcciones, al cierre del semestre, arrojaba un saldo de \$ 1.256.733, o sea el 2.2% del total de la cartera, proporción muy similar a la de semestres anteriores.

El movimiento de compraventas de propiedad raíz mostró frente a los resultados del semestre anterior una disminución del 47.7% en el número de operaciones y del 21.1% en su valor. Se efectuaron 351 operaciones por \$ 4.152.978.

El Banco Central Hipotecario concedió 20 préstamos por \$ 448.500 en este semestre y en el anterior 10 por \$ 472.000.

CONSTRUCCION OFICIAL

En la mayoría de los municipios continúan adelantándose las obras de acueducto, alcantarillado y redes de energía eléctrica, con alguna lentitud debido a dificultades presupuestales y a la escasez de materiales, sobre todo cemento gris de construcciones, baldosas, tubos de cemento, bloques de escoria, etc. En Villavicencio la obra de ampliación de la casa municipal está para terminar.

Las obras de pavimentación de calles, extensión de las redes de alcantarillado y construcción de escuelas están prácticamente paralizadas por falta de recursos.

COMERCIO

La actividad comercial se desarrolló normalmente, a pesar de que los mayores precios alcanzados por la mayoría de los artículos de uso durable restringió algo las compras. Los víveres se mantuvieron a precios más o menos estables y mostraron buen movimiento. La ropa, el calzado y las confecciones de textiles, así como los artículos eléctricos y sus repuestos sufrieron alzas que pueden promediarse en un 10%. En el renglón de drogas aún no se ha presentado la anunciada baja de precios, que según opiniones autorizadas, podría ponerse en vigencia ofreciendo al público las denominadas "drogas genéricas".

El nivel de ventas y sus fluctuaciones mensuales es muy difícil establecerlo, debido a que los comerciantes locales eluden por todos los medios suministrar informaciones.

SITUACION BANCARIA

Normal fue durante este ejercicio el desarrollo de esta actividad. Los depósitos en cuenta corriente han tenido incremento moderado pero sostenido. Al cierre de diciembre del año pasado valían \$ 34.248.764 y en junio del presente \$ 34.918.94. Los promedios simples sobre saldos mensuales, para los tres últimos semestres, son en su orden los siguientes: \$ 25.070.205, \$ 34.452.524 y \$ 36.669.329.

La compensación de cheques también acusó aumentos en el número de cheques canjeados y en su valor. La compensación efectiva alcanzó a 191.022 cheques por valor de \$ 166.304.215 que en comparación con los mismos datos del semestre pasado muestra aumentos del 11.2% en el número de cheques y del 4.7% en el valor.

Los depósitos de ahorros se mostraron inferiores en un 8.1% comparando el saldo de junio último que fue de \$ 5.094.012 con el de diciembre pasado que alcanzó a \$ 5.542.758. El decrecimiento obedece a que los campesinos acostumbran invertir parte de sus ahorros en la financiación de sus cultivos y también, a las condiciones económicas de campesinos y obreros que forman el grupo más numeroso de depositantes.

El fenómeno de mayor relieve este semestre fue el incremento de la cartera de los bancos comerciales y de la Caja Agraria, superior al de los depósitos en cuenta corriente. Las instituciones bancarias dedicaron buena parte de su capacidad de crédito a fortalecer los renglones agrícola y pecua-

rio. Los totales consolidados de cartera, al cierre de los tres últimos semestres son en su orden los siguientes: \$ 44.434.029, \$ 49.846.915 y \$ 56.802.678.

Los préstamos nuevos totalizaron durante el semestre \$ 31.097.295 frente a \$ 22.777.559 y \$ 30.900.308 en el primero y segundo semestres del año pasado, respectivamente.

En cuanto a su inversión, la cartera continuó mostrando tendencia similar a la que hemos comentado en informes anteriores, esto es, aumento de los créditos destinados al fomento de la agricultura y la ganadería. En este semestre al renglón agropecuario le correspondió el 77.7% del total de la cartera bancaria del departamento y en el anterior el 73.1%. La cartera comercial, que ocupa el segundo lugar, alcanzó apenas el 14.5% en este semestre. Los demás renglones, incluidos construcción y transportes, representaron el resto, o sea el 7.8% del total del crédito concedido.

Los ahorros en cédulas de capitalización presentaron aumento firme en los saldos mensuales durante el ejercicio que analizamos. Al cierre de los tres últimos semestres los saldos para este renglón son los siguientes: \$ 1.422.648, \$ 1.643.992 y \$ 1.838.637.

Durante el ejercicio el Banco Central Hipotecario concedió 162 préstamos por \$ 378.030, con garantía en cédulas de capitalización y 20 préstamos por \$ 448.500 con garantía hipotecaria.

TRANSPORTES

Se observó disminución apreciable en el movimiento de carga, debido a la ausencia de cosechas durante los primeros meses del año y a que el número de cabezas de ganado exportadas a otros departamentos es menor en esta época, como ya se anotó.

El estado de las carreteras fue apenas regular. La que conduce a Bogotá, está siendo ampliada y pavimentada. Es frecuente la interrupción de la vía, unas veces debido a los derrumbes ocasionados por el invierno y otras, para facilitar los trabajos de movimiento de tierras y construcción de puentes y desagües.

Los fletes continúan al mismo nivel de los del año pasado, a excepción de las tarifas para transporte de ganado que fueron recientemente reajustadas con un 10% más, sobre las que anteriormente regían.

EL MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD RAIZ EN BOGOTÁ EN EL TERCER TRIMESTRE DE 1962

COMPRAVENTAS

En el período, el auge de esta actividad comercial fue bien notorio. El número de operaciones llegó a 6.788, contra 5.194 del trimestre anterior, con un aumento del 30.7%.

El valor de las compraventas, ascendió a \$ 242.821.000, superó al del lapso anterior en \$ 65.776.000, guarismo que representa el 37.2%.

Si se comparan las cifras de estos tres meses con las de iguales fechas del año anterior, aparece un aumento del 24.6% en el número y del 43.8% en el valor.

De este recuento, se desprende que la inversión en propiedad raíz sigue siendo un renglón preferido, pues en esta actividad el impacto de la desvalorización de la moneda es más remoto.

Las cifras correspondientes a la actividad de las compraventas en el Distrito Especial de Bogotá, en lo que va corrido del presente año, y las del tercer trimestre de 1961, se pueden apreciar a continuación:

	Número	Valor \$
1962—Enero	1.642	66.363.000
Febrero	1.566	52.295.000
Marzo	1.638	58.480.000
Total.....	4.846	177.138.000
 Abril	 1.579	 55.040.000
Mayo	1.803	65.541.000
Junio	1.812	56.464.000
Total.....	5.194	177.045.000
 Julio	 2.498	 79.967.000
Agosto	2.239	72.325.000
Septiembre	2.051	90.529.000
Total.....	6.788	242.821.000
 Total enero a septiembre.....	 16.828	 597.004.000
 1961—Julio	 1.676	 54.612.000
Agosto	1.676	54.441.000
Septiembre	2.097	59.816.000
Total.....	5.449	168.869.000
 1961—Total enero a septiembre.....	 16.286	 564.641.000

El período enero a septiembre del presente año, fue superior al mismo lapso del pasado en 3% en el número y en 6% en el valor.

EDIFICACIONES

Durante el tercer trimestre de 1962, el departamento de control de obras públicas del Distrito Especial de Bogotá, concedió 1.408 licencias para nuevas edificaciones, con un presupuesto de \$ 79.734.000, y un área edificada de 352.707 metros cuadrados.

El número superó al del trimestre anterior en 31.8%; el presupuesto en 16.7% y el área edificada en 10.9%.

En la misma forma, al comparar el movimiento del tercer trimestre de 1962, con el mismo período del año pasado, encontramos que en los tres aspectos fue superior el del presente año así: 10% en el número; 45% en el presupuesto y 32% en el área edificada.

Durante el lapso que se reseña, la actividad edificadora en el Distrito Especial, sufrió un marcado estancamiento motivado por la huelga de los trabajadores de una importante fábrica de cemento. Afortunadamente, los problemas laborales de dicha factoría fueron zanjados y lentamente se recupera el ritmo de producción de cemento y por ende el de las construcciones.

A continuación se pueden apreciar las cifras de la edificación en lo que va corrido del presente año.

	Nº de edificaciones	Área edificada M²	Valor total \$
1962—Enero	508	85.506	16.634.000
Febrero	243	74.834	18.313.000
Marzo	294	103.356	23.493.000
Total.....	1.045	263.696	58.440.000
 Abril	 375	 81.352	 18.667.000
Mayo	375	128.431	29.405.000
Junio	318	92.387	23.815.000
Total.....	1.068	302.170	71.887.000
 Julio	 448	 129.876	 33.175.000
Agosto	366	113.158	22.904.000
Septiembre	594	109.673	23.655.000
Total.....	1.408	352.707	79.734.000
 1962—Enero a septiembre.....	 3.521	 918.573	 210.061.000
 1961—Julio	 443	 98.752	 22.211.000
Agosto	429	86.488	17.292.000
Septiembre	407	82.483	15.420.000
Total.....	1.279	267.723	54.923.000
 1961—Enero a septiembre.....	 4.103	 778.116	 156.219.000

VEINTICINCO AÑOS ATRAS

NOVIEMBRE DE 1937

LA SITUACION GENERAL

La depresión de los negocios que se ha venido comentando en esta columna, persistió y aún tomó más cuerpo en octubre de 1937, como consecuencia, principalmente, según las notas editoriales de la entrega 121 de la Revista del Banco de la República, del temor a un mayor descenso en los precios del café, descenso que "la falta de acuerdo entre los representantes de los países productores del grano en la conferencia de Nueva York y la situación del Brasil hacían inminente". Esta perspectiva, continuando explicando las notas, activó inusitadamente las solicitudes de cambio exterior al Banco de la República, con la natural disminución de las reservas, a tiempo que los demás bancos tuvieron que atender a la excepcional solicitud de dinero para obtener ese cambio y para satisfacer el pago de los impuestos directos —cuyo plazo legal expiraba el 31 de octubre y cuyo recaudo montó una suma bien considerable— y proveer a los gastos de la recolección de la cosecha de café que tan cuantiosos recursos exige. Tales desembolsos bancarios produjeron a su vez un notable aumento de los redescuentos en el Banco de la República, y consiguientemente del medio circulante, "en circunstancias inoportunas". A estos factores, más o menos transitorios, siguen las notas, vino a sumarse otro de efecto más trascendental, cual es el desequilibrio desfavorable en la balanza de pagos del país, a causa del grande incremento que han tenido las importaciones en 1937 a tiempo que bajaban los precios de nuestro principal artículo de exportación. Concluyen las notas informando haber adoptado la junta directiva del Banco de la República, de acuerdo con el gobierno, varias medidas encaminadas a restringir las licencias para obtener cambio exterior y a defender las reservas del banco de emisión. El texto de estas medidas corre inserto en la misma entrega 121 de la Revista.

Como noticia de última hora traen las notas la de haber abandonado el Brasil la política que de años atrás venía practicando sobre defensa de los precios del café, y entrado en una lucha de libre competencia con los demás países productores.

LA SITUACION FISCAL, LA BANCA, EL CAMBIO, EL CAFE

Las rentas públicas de la nación, acrecentadas por los mayores recaudos de aduanas e impuestos directos, produjeron en octubre de 1937 \$ 14.435.000, monto sin precedentes en ningún mes anterior. En septiembre llegaron a \$ 6.530.000, en octubre de 1936 a \$ 7.212.000; y durante los diez meses corridos de 1937, a \$ 67.301.000, contra \$ 54.241.000 en el mismo período de 1936.

Las reservas de oro y divisas extranjeras del Banco de la República descendieron entre septiembre y octubre de 1937, de US\$ 20.859.000 a US\$ 19.063.000, saldos que contenían, el primero, 469.695 onzas de oro fino por valor de US\$ 16.439.000 y 442.328 onzas por US\$ 15.481.000, el segundo.

Las oficinas de compensación de cheques, como resultado de la actividad bancaria de que atrás se hizo mención, movilizaron en octubre de 1937 \$ 71.949.000, cifra que representa notable aumento si se la compara con \$ 65.195.000 y \$ 65.685.000, cantidades respectivas de septiembre inmediatamente anterior y octubre de 1936.

Durante el mes de octubre de 1937 el Banco de la República sostuvo su tipo de venta de dólares a la vista, al 175%; pero posteriormente, y en vista de los acontecimientos comentados atrás, hubo de suspender las ventas de cambio en defensa de sus reservas de oro; esta medida dio lugar a una alza en el mercado libre que llevó los giros a la vista sobre Nueva York al 183%. Las monedas europeas tuvieron también una alza sensible en el mercado de Nueva York, causada al parecer por el temor a una nueva disminución en el contenido de oro de la moneda americana, para lo cual el gobierno de los Estados Unidos está autorizado dentro de determinados límites legales. Al cerrar la segunda década de noviembre de 1937 se cotizaba en esa plaza la libra esterlina a \$ 5.00½, y el franco francés a \$ 0.0340, contra \$ 4.96 y \$ 0.0338½ un mes antes.

Las compras de oro hechas por el Banco de la República en octubre de 1937 alcanzaron a 36.612 onzas, que se comparan con 37.089 en septiembre anterior y 31.668 en octubre de 1936. En diez meses de 1937 compró el banco 370.319 onzas, contra 328.127

en igual período de 1936. La prima que reconoce el banco sobre sus adquisiciones de oro se mantuvo durante el mismo mes de octubre de 1937, al 66.30%.

"El fracaso de las conferencias en la Oficina Panamericana de Café de Nueva York, dicen las notas, y el cambio total en la política cafetera del Brasil, trajeron la crisis del grano, tan anunciada desde hace tiempos, y no por prevista menos grave. Esas dramáticas ocurrencias han perturbado profundamente el mercado y producido una violenta baja en los precios, que no se sabe hasta dónde llegará". Las últimas cotizaciones conocidas de aquella plaza para cafés colombianos son de 10% centavos para el Medellín y 9% para el Bogotá, contra 12 y 11%, respectivamente, un mes antes. En octubre de 1937 se movilizaron a los puertos de embarque 305.379 sacos de café, contra 351.767 en septiembre y 280.572 en octubre de 1936. En los diez primeros meses de 1937 se movilizaron 3.422.991 en comparación con 3.218.762 en igual lapso de 1936.

ALGUNAS CIFRAS DE INTERES

Depósitos en los bancos, excluido el Banco de la República. En 31 de octubre de 1937 ascendían a \$ 93.095.000; un mes antes, a \$ 95.782.000, y en octubre del año anterior, a \$ 86.429.000. En ellos estaban comprendidos los de ahorros en proporciones respectivas de 13.02%, 12.68% y 12.38%.

Explotaciones petroleras. Las de octubre de 1937 produjeron 1.812.000 barriles, contra 1.617.000 en

el mes anterior y 1.598.000 en octubre de 1936. En diez meses de 1937 su producto fue de 16.669.000, y en los meses correspondientes de 1936, de 15.572.000.

Comercio exterior. Exportaciones (valor en puertos de embarque): octubre de 1937, \$ 10.602.000; septiembre de 1937, \$ 14.909.000; octubre de 1936, \$ 9.981.000; diez meses de 1937, \$ 151.481.000; diez meses de 1936, \$ 128.970.000. Importaciones (valor con gastos): octubre de 1937, \$ 14.049.000; septiembre de 1937, \$ 14.151.000; octubre de 1936, \$ 10.816.000; diez meses de 1937, \$ 134.634.000; diez meses de 1936, \$ 109.033.000.

Precios de alquiler de casas de habitación en Bogotá. Índice (julio de 1933 = 100.0). Estabilizado en 138.9 desde julio de 1937. En octubre de 1936 marcó 133.9, y en este mismo año promedió 133.7.

Costo de algunos artículos alimenticios en Bogotá. Índice (1923 = 100). Subió a 139 con relación al nivel de septiembre anterior que fue de 137. En octubre de 1936 llegó a 143.

La Bolsa de Bogotá registró operaciones en octubre de 1937 por valor de \$ 875.000, en comparación con \$ 910.000 en el mes anterior y \$ 863.000 en octubre de 1936. En diez meses de 1937 esas operaciones montaron \$ 10.211.000, y en igual período de 1936, \$ 25.775.000. Conviene explicar que la considerable diferencia entre estas dos últimas cifras resulta de la disminución de divisas extranjeras en las ruedas de la bolsa a partir de junio de 1937.

DETERMINACIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

RESOLUCION NUMERO 26 DE 1962

(noviembre 6)

La junta directiva del Banco de la República, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el decreto legislativo 756 de 1951,

RESUELVE:

Artículo único. Elévase el encaje de las instituciones bancarias, para las exigibilidades a la vista y antes de 30 días, en tres puntos, así: un punto a partir del 17 de noviembre de 1962, y dos puntos

que se harán efectivos de uno en uno en las fechas que el señor ministro de Hacienda y Crédito Público acuerde posteriormente con la junta directiva del Banco de la República.

RESOLUCION NUMERO 27 DE 1962

(noviembre 6)

La junta directiva del Banco de la República, en uso de las atribuciones que le confiere el decreto legislativo 756 de 1951,